

zona franca

AÑO XII - Número: 13 - MARZO 2004

* **EDITORIAL**

* **ACTUALIZACIONES Y TENDENCIAS**

Beatriz Garrido
Isabel Acevedo / Graciela Galván
Nora Das Biaggio

* **DESDE LA MAESTRIA**

Graciela Contreras
Analía Aucía
Marina Iraolagoitia / Ma. Verónica Lorea
Lilián Diodati

* **OTRAS VOCES**

Mabel Campagnoli
Eli Bartra
Vilma Bidut / Nora Liñán

* **DESDE EL GRADO**

Juan José Borrell



CENTRO DE ESTUDIOS
INTERDISCIPLINARIOS SOBRE LAS MUJERES

FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES

SUMARIO

Editorial	1
Actualizaciones y Tendencias	
<i>Beatriz Garrido: Una Lectura sobre la Historia de las Mujeres, la Historia del Género y la Producción Historiográfica Argentina</i>	3
<i>Isabel Acevedo y Graciela Galván: Acoso Moral como Herramienta Conceptual del Discurso Jurídico en la Defensa de los Derechos de las Mujeres</i>	15
<i>Nora Das Biaggio: La Subjetividad Femenina de las Mujeres en Situación de Prostitución</i>	21
Desde la Maestría	
<i>Graciela Contreras: Un Muro de Silencio</i>	30
<i>Analia Aucía: ¿Adónde Están las Mujeres?</i>	
Los Derechos Humanos desde una Perspectiva de Género	36
<i>Marina Iraolagoitia y Ma. Verónica Lorea: Mujeres Detenidas: Sanción Complementaria para la Transgresión Genérica.</i>	42
<i>Lilián Diodati: Profundo Carmesí. Coral, Maternidad y Muerte</i>	49
Otras Voces	
<i>Mabel Campagnoli: Doña Monstruo la Soltera o la Naturaleza Desatada</i>	54
<i>Eli Bartra: "Celebridades" en el Arte Popular Mexicano</i>	61
<i>Vilma Bidut y Nora Liñán: Saberes e Imágenes: Análisis del "Manual Santafesino" con una Perspectiva de Género</i>	71
Desde el Grado	
Por Qué una Nueva Sección	77
<i>Juan José Borrell: El Género Exterminador. Cine, Relaciones de Género y Política</i>	78

MIEMBROS PLENOS:

ANALÍA AUCÍA
VILMA BIDUT
HECTOR BONAPARTE
MARTA BONAUDO
ZULMA CABALLERO
LILIANA CAPOULAR
MARIA INES CARZOLIO
NORA CASCO
ELSA CAULA
VIVIANA CHIOLA
GABRIELA DALLA CORTE
LILIAN DIODATI
TANIA DIZ
SANDRA FERNÁNDEZ
ISABEL FERNÁNDEZ ACEVEDO
ANA FERRINI
GRACIELA GALVAN
HILDA HABICHAYN
ANA ESTHER KOLDORF
MARIA DEL CARMEN MARINI
CRISTINA OCKIER
ELVIRA SCALONA
ELIDA SONZOGNI
MARIA CECILIA STROPPIA
MARCELO ULLOQUE

MIEMBROS ADHERENTES:

SILVIA BARBIERI
CRISTINA CACERES
NORA LIÑAN
ZULEMA MORRESI
SILVIA PERAZO
CRISTINA VALLILENGUA
GRACIELA VIVALDA
ISABEL ZANUTIGH

RESPONSABLES DE ESTE NUMERO:

HECTOR BONAPARTE
SANDRA FERNANDEZ
GRACIELA GALVAN
HILDA HABICHAYN
ELVIRA SCALONA
ELIDA SONZOGNI
CRISTINA VIANO

ISSN:0329-8019

COMPOSICIÓN E IMPRESIÓN:
PROPUESTA GRÁFICA
TEL. 4253139 ROSARIO

Desde la última nota de presentación de *zona franca*, que daba cuenta de la particular coyuntura política, económica y social que atravesábamos los argentinos, debemos reconocer algunos cambios en el contexto y ciertas obcecaciones en nuestra lucha cotidiana. No es que la totalidad de las adversidades se hayan superado o desaparecido —por el contrario, muchas persisten y otras han mutado— pero la decisión de no bajar los brazos y continuar produciendo y difundiendo la labor desde este espacio académico-político —como es el Centro de Estudios Interdisciplinarios de las Mujeres (CEIM) de la Universidad Nacional de Rosario— se mantiene inalterable.

Y desde esta perspectiva, el nuevo número de *zona franca* genera algunas meditaciones ponderadas. En primer lugar, y más allá de la "tozudez" del empeño, las calidades de los artículos dan cuenta de un notable crecimiento en torno tanto a la reflexión teórico-metodológica, cuanto a los territorios disciplinares que parecen estar más proclives a admitir la pertinencia de los enfoques de género en estos diferentes campos. Los artículos presentados en la Sección Actualizaciones y Tendencias así lo certifican y a los artículos originados en los requisitos curriculares de la Maestría —que tienen su expresión en Desde la Maestría— se agrega ahora la más novel aportación realizada desde las carreras de grado, en las cuales la problemática de las mujeres y las categorías teóricas emergentes adquiere progresivamente legitimación científica y académica.

El sumario que corresponde al N°13 de nuestra revista se inicia con un ponderable esfuerzo realizado por Hilda Garrido que ha preferido detenerse en aspectos más especulativos que empíricos para lo cual somete a debate categorías y conceptos teóricos vinculados a esta temática. Y en esta opera-

ción de validación instrumental, Garrido confronta aquel herramienta con la problemática social que le da sustento y el posicionamiento político que le otorga significación y confiabilidad.

En una línea de convergencia que parece no sólo acertada sino también fructífera, la "dupla" jurídica y antropológica conformada por Isabel Fernández Acevedo y María Graciela Galván analiza la reciente incorporación de la figura "acoso moral" como instrumento del discurso jurídico en defensa de las mujeres. Esa innovación conceptual procura "visibilizar" las formas degradantes y descalificantes que se generan en situaciones de un poder asimétrico, en las cuales, los destinatarios de ese acoso son fundamentalmente los sectores excluidos del retórico supuesto del "derrame" neoliberal (mujeres indigentes o empobrecidas, niños y ancianos en condiciones de marginalidad).

Finalmente, la Sección se clausura con el trabajo de Nora Das Biaggio quien investiga —a través de técnicas de entrevistas— otro concepto asociado a los problemas de género y poder: la subjetividad femenina, eligiendo su universo en el mundo de la prostitución, en el cual la palabra la tienen las trabajadoras sexuales y sus clientes. Esta estrategia metodológica le permite discriminar las diversas redes de determinaciones que atraviesan aquellas subjetividades, los mecanismos cristalizadores de estereotipos y los desafíos que conlleva la problemática de la prostitución.

Los cuatro trabajos aportados desde la Maestría seleccionan dos tipos de disparadores: por una parte, el pretexto visual de las reflexiones, como son los expuestos acerca del "Muro del silencio" que propone Graciela Contreras con la intención de desenterrar el olvido y rescatar la memoria; y el de Lillian Diodati que revisita al cine desde la historia y a la historia desde el cine, examinando críticamente las aristas contradictorias pero profundas del mensaje de Coral, la protagonista de "Profundo Carmesí". Por otra, la "desnaturalización" del discurso jurídico la acometen tanto Analía Aucía con su

Agradecimientos:

Este número de *zona franca* ha sido posible gracias al aporte solidario la Asociación «José Pedroni» de la Facultad de Humanidades y Artes UNR

artículo sobre "¿Adónde están las mujeres? Los derechos humanos desde una perspectiva de género" como María Verónica Lorea y Marina Iraolagoitia que examinan el reforzamiento genérico en las sanciones penales destinadas a las mujeres que delinquen.

Una miscelánea de aproximaciones temáticas se incluyen en Otras Voces, en la cual Mabel Campagnoli examina el rol de la mujer célibe en la sociedad moderna que aparecería contrastando con el imaginario social prescripto por la sociedad patriarcal, transgresión que para tales patrones ideológicos lo emparentan con las patologías sociales. Eli Bartra acerca desde el escenario mexicano la producción de íconos recientes en el arte popular azteca y selecciona dos de estos mitos modernos: la pintora Frida Kahlo y el Subcomandante Marcos, exponentes ambos reivindicados por el feminismo en el primer caso y por la tradición política revolucionaria del zapatismo, en el segundo.

Vilma Bidut y Nora Lifián ensayan una suerte de supervisión de la problemática del género en los textos escolares utilizados en la educación santafesina, deteniéndose en el tradicional *Manual Santafesino* de Marta Salotti, editado en 1960.

Finalmente, el repertorio de contribuciones se cierra con el trabajo de Juan José Borrell—producto de un seminario de grado—que examina las relaciones de género y política que se expresan en los filmes que, desde Hollywood, anuncian el exterminio nuclear.

En este breve exordio creemos que queda ratificado la primera enunciación acerca de la cantidad, calidad y diversidad de enfoques que pueden tener su canal de expresión en *zona franca*. Reflexión crítica, propuestas teóricas, aportes desde diversas disciplinas, comentarios bibliográficos siguen constituyendo intersticios—cada vez más amplios—por donde ingresa al debate social nuestra problemática académica pero también militante.

Elida Sonzogni

*Actualizaciones y
Tendencias*

Una Lectura sobre la Historia de las Mujeres, la Historia del Género y la Producción Historiográfica Argentina

HILDA BEATRIZ GARRIDO
CEHIM-UNT

Acerca de la historia de las mujeres y la historia del género. Las teorías

Nos proponemos examinar algunos conceptos teóricos de la investigación feminista que incorporó al lenguaje del análisis social diferentes categorías, como las de género, patriarcado, sexualidad, política sexual, diferencia sexual, entre otras. Tales categorías posibilitaron la fundamentación de las diferentes construcciones teóricas que sostienen las producciones actuales de las ciencias sociales, conformando el arsenal conceptual que emplean los y las historiadores/as, para reconstruir la manera en cómo las diferentes sociedades hicieron (hacen) uso de las diferencias sexuales.

Así también, las discusiones sobre las dos esferas, las nuevas propuestas de revisión de las identidades sexuales fijadas, los planteos acerca de la construcción de una nueva subjetividad mujer, fueron puntos centrales en la lucha política de las mujeres y en la construcción del discurso feminista. De esta manera, la propuesta de que "lo personal es político", va a posibilitar a las mujeres de diferentes países conseguir leyes precisas vinculadas al divorcio, al aborto, o a la patria potestad compartida¹.

Al criticar la historia androcéntrica que dejó al margen a la mitad de la humanidad, Gisela Bock ha precisado que la historia no consiste sólo en la experiencia masculina, sino en la femenina también; por ello, del mismo modo, tiene que ser estudiada con criterios femeninos y puntos de vista que incluyan al género, además de los criterios masculinos. Esto no tendría que significar una simple inversión del postulado tradicional según el cual existen otras relaciones humanas más relevantes que las del género y, consecuentemente, la valoración del género sobre cualquier otro aspecto, si bien es evidente que fue la inversión lo que, en principio, hizo perceptibles muchos hallazgos históricos. Por el contrario, supone que las relaciones de género son tan relevantes como el resto de las relaciones humanas, que están en el origen de todas ellas y las influyen. E, inversamente, que todas las demás relaciones contribuyen y actúan en las relaciones de género².

Lola Luna piensa que la perspectiva histórica del género, tomando como punto de partida la diferencia sexual ha sido, en general, poco

tratada en la historia de las mujeres, señalando que esto ocurre probablemente:

"porque el enfoque teórico del género aún está rodeado de gran polémica y las preguntas de cómo hacerlo siguen en el aire. Me inclino por la corriente que piensa que el estudio histórico de la diferencia sexual tiene que ver directamente con el poder, su reparto y ejercicio entre los géneros" (Luna, 1994).

Dentro del campo de la historia, la fase inicial de los estudios de mujeres tenía como propósito demostrar "que las mujeres habían sido parte de la historia, reprimidas o liberadas, y que su ausencia de los textos se debía a la miopía y androginismo de un mundo académico dominado por figuras masculinas" (Lavrín, 1998). En un segundo momento, marcado por la incorporación del concepto género, comenzaron a aparecer teorizaciones acerca de las relaciones intergenéricas tanto en el pasado como en el presente. Aquí se cuestionaron los estudios de las mujeres por sus limitaciones, pues las mujeres no se encuentran en un vacío histórico, sino al contrario funcionan relacionamente en la familia y en la sociedad (Lavrín, 1998).

Las conceptualizaciones del género no son unívocas y su empleo tanto en las ciencias sociales en conjunto, como en la historia en particular, es bastante desigual, sea por sus diferentes niveles de uso, o bien porque no siempre es aplicada.

«Una historia de las mujeres no incluye necesariamente el género como herramienta analítica. En realidad, buena parte de las investigaciones y estudios que podemos colocar bajo el rótulo de «historia de las mujeres» se ha realizado dentro de un marco his-

toriográfico tradicional, con sesgos positivistas»³.

Acordamos con Nari (1995) en que el desafío para construir la "historia de las mujeres" radica en plantear en qué medida y de qué forma la introducción de las experiencias de las mujeres puede modificar la comprensión de aquellos procesos históricos generales. En tal sentido, una propuesta historiográfica más tajante sería aquella que introduzca al género como categoría del análisis histórico y no sólo una nueva sujeta a estudiar. Una perspectiva que incorpore al género posibilita el análisis de las relaciones sociales, de las configuraciones de la vida material y de las construcciones ideológicas. Permite, también plantearse, como una "mirada crítica" (necesaria, aunque no excluyente de otras) sobre la "historia general" o "universal" en sus diferentes dimensiones de análisis en donde haya o no habido mujeres.

En este sentido, Scott (1993), expresa que adicionar mujeres a la historia no la va a modificar; "el género debe ser entendido no meramente como una realidad física o social, sino como un modo de organizar y hablar acerca de las relaciones sociales de poder; no sólo de las relaciones entre hombres y mujeres, sino también entre poderosos y no poderosos"; proponiendo considerar al género como un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que se perciben entre los sexos y como campo primario dentro del cual se articula el poder.

Las investigaciones del feminismo emprenden, desde distintas disciplinas, una rehistorización del lugar que la mujer ha ocupado en la cultura occidental, como modo de hacerla visible y también como una manera de instalar un debate acerca de la igualdad-di-

ferencia que borre la pseudo-neutralidad de los discursos masculinos. De lo que se trata es de incluir desde la partida a las mujeres, si lo que se pretende es comprender los procesos históricos en los que nos encontramos inmersos-as y que nos proyectan hacia un futuro que tratamos a la vez de comprender y de lograr. Para hacerlo es necesario revisar y aún rehacer conceptos, dado que los que nos son propios han sido construidos en base a una visión del mundo en la cual el género ha quedado fuera. Lo que se postula, según Smith, es una realidad en la cual el mundo se constituye como tal por la acción concreta de individuos reales, y en este mundo las mujeres existen realmente. Se encuentran al igual que los varones, en las clases, como parte de ellas y en la lucha entre ellas⁴.

Se plantea entonces analizar ¿de qué estamos hablando cuando utilizamos en historia el concepto de género?, ¿de relaciones sociales de género?, ¿de una historia de la diferencia sexual?, ¿del género femenino y la feminidad?, ¿o de otras orientaciones teóricas o metodológicas?

Una de las contribuciones más importante es de las teóricas feministas al análisis histórico, ha sido la inclusión de esta herramienta conceptual, el «género». En la historia, la inclusión de las mujeres como sujetas, trajo una renovación de las investigaciones, no sólo en cuanto a temáticas, sino en lo referente a nuevos planteos epistemológicos y metodológicos.

Las nuevas categorías incorporadas al lenguaje del análisis social posibilitan la fundamentación de las diferentes construcciones teóricas sosteniendo las producciones actuales de las ciencias sociales, y conforman el "utillaje mental" que emplean los y las historiadores-as para re-

construir la manera en cómo las diferentes sociedades hicieron (y hacen) uso de las diferencias sexuales (Medina, 1998).

Incluir a las mujeres en la reflexión histórica, desde el género, lleva a una comprensión cabal de procesos y fenómenos sociales: los mecanismos de funcionamiento del mercado de trabajo, la organización de los procesos de producción, los modos de calificar ciertos trabajos, la política sindical o las políticas estatales con relación a la necesidad de mano de obra y a la familia. Considerar la conceptualización del género como una relación socio-cultural, permite observar los vínculos entre éste y otras relaciones socio-culturales bajo una nueva perspectiva. La clase, la etnia, la sexualidad, la edad, la cultura, el lenguaje, la religión, la familia, la economía, etc., han tenido históricamente distinto significado para las mujeres y para los varones; esto se hace evidente en el caso del poder.

Los estudios de las relaciones de género permiten comprender que el poder se presenta como un fenómeno diferenciado, una de cuyas formas de legitimación ha sido el género.

El género es una categoría central de la realidad social, cultural e histórica, y de la percepción y el estudio de dicha realidad. Bock aclara que el género como «categoría» no lleva el sentido de afirmación universal, sino siguiendo el origen griego del término, debe ser tomada en el "sentido de objeción y acusación pública, de debate, de protesta, de procedimiento y juicio".

Los estudios históricos desde la perspectiva de género han sacado a la luz un sinnúmero de fuentes que serán empleadas de forma innovadora, buscando indicios, signos y síntomas para desmontar lo implícito, recuperando la historicidad de las relaciones

entre los sexos. La multiplicidad de enfoques historiográficos renueva, asimismo, las miradas acerca del pasado, incorporando la diversidad y la variedad de interpretaciones, con el propósito de lograr un mayor conocimiento acerca de la condición de las mujeres en cada época. En este sentido, al remarcar que lo social es una construcción histórica, las experiencias sociales de mujeres y varones diferenciadas, presentes en la trama histórica, emergen con condiciones propias en cada sociedad.

Marta Lamas advierte que no se puede comprender al género sin antes ocuparse de la construcción de la identidad⁶; identidad que tiene que ser comprendida "tomando al género como un componente en interrelación compleja con otros sistemas de identificación y jerarquía. El paradigma de que el sujeto no está dado sino que es construido en sistemas de significado y representaciones culturales requiere ver que, a su vez, éstos están inscriptos en jerarquías de poder"⁶.

Para Judith Butler la identidad de género es el resultado de la "repetición de invocaciones performativas de la ley heterosexual", y pone en cuestión que la relación entre sexo y género sea algo natural. Butler define esta relación como performativa y normalizada de acuerdo a reglas heterosexuales; así, la identidad de género no sería algo sustancial, sino el efecto performativo de una invocación de una serie de convenciones de feminidad y masculinidad. Invocación que requiere repetición constante para hacerse normativa, por lo que se puede "operar una inversión y generar la subversión del efecto performativo"⁷. Para Butler el género "es el efecto de formaciones específicas de poder, de instituciones, prácticas y discursos que establecen y regulan su forma y significado. ¿Cuáles son

las prácticas que producen género? Butler identifica el falogocentrismo y la heterosexualidad obligatoria como los sitios discursivos que producen género"⁸.

Es importante, de acuerdo a Lamas, no perder de vista que mujeres y varones son producidos tanto por el lenguaje, las prácticas y las representaciones simbólicas al interior de determinadas formaciones sociales, como por los procesos inconscientes relacionados a la vivencia y simbolización de la diferencia sexual. En este sentido, es fundamental entender que la diferencia sexual no es un producto de la cultura (como sí el género) y por ello no puede ser colocada a igual nivel que los papeles y prescripciones sociales; la diferencia sexual debe entenderse como subjetividad inconsciente⁹.

Luna comparte la idea de la construcción de sujetos generizados por la diferencia sexual en contextos discursivos dominantes históricos y concretos, en donde se dan estrategias de significación creadas por oposición, por ejemplo: madres buenas, abnegadas y virtuosas en contraposición a mujeres malas que abandonan el hogar, mujeres de mala vida. "Hablamos de sujetos corpóreos materializados, situados geográficamente, con capacidad de actuar desde y por su propia constitución. Hablamos de sujetos cambiantes discursivamente con capacidad para establecer nuevos significados, a menudo entrelazados con los viejos significados de género. Es decir, planteamos un sujeto construido, normalizado, pero también, resistente y constructor de sí mismo".

II

Analizar el género supuso para el feminismo posicionarse críticamente en torno a diferentes interrogantes: ¿qué es lo femenino?

¿existe una naturaleza o una esencialidad distintiva entre varones y mujeres?, ¿cómo se han construido las identidades sexuales? y ¿sólo existen dos diferencias sexuales en la experiencia humana?

Pensar el género implica condicionarlo a sus variables históricas, de clase, étnicas, de religiones, de culturas. Desde esta perspectiva, el feminismo deja de ser un horizonte de referencia solamente para las mujeres. Sus preocupaciones trascienden las reivindicaciones de las mujeres o la búsqueda de instancias de participación; sumando a esas actividades una propuesta transformadora de la realidad social y cultural que se integra a otros sectores y producciones de discurso crítico (Olea, 1991).

La teoría feminista propuso, por una parte, que las mujeres son objetos válidos de la teoría y la investigación, y por otra, reafirmó a las mujeres como sujetas de conocimiento; esta perspectiva supuso:

"un reto para las disciplinas al poner en cuestión el conocimiento generado desde una óptica exclusivamente masculina. Hay que replantear las preguntas para que incluyan la experiencia y la diversidad de las mujeres. Al introducir al género como categoría de análisis, se produce un cambio epistemológico que escoge una visión inclusiva de la experiencia humana en su totalidad, entendida ésta como el conjunto de la experiencia femenina y la masculina" (Rubio Herraes y Mañeru Méndez).

Scott conceptualizó al género como un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias jerárquicas que se perciben entre los sexos y como una manera primaria de relaciones significantes de poder. A

partir de este concepto, los roles desempeñados por varones y mujeres están signados por los modelos de comportamiento sexual impuestos por la sociedad y por la forma en que esa sociedad estructura sus esquemas de poder. El poder presenta dimensiones sumamente complejas que van más allá de los cambios evolutivos y temporales. Esto permite repensar la sociedad desde una perspectiva más justa para varones y mujeres.

Entre los elementos constitutivos del género encontramos los símbolos, los conceptos normativos y las relaciones genéricas. Los símbolos disponibles culturalmente, evocan representaciones múltiples y a menudo, contradictorias; los conceptos normativos definen las interpretaciones de los significados de los símbolos. Estos conceptos se expresan en las doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas, y adquieren generalmente la forma de oposiciones binarias, afirmando categóricamente e inequívocamente el significado de lo masculino y de lo femenino. Las relaciones genéricas relacionadas con los conceptos normativos se manifiestan en toda institución y organización sociales donde se reflejan éstas¹⁰.

"Scott tiene una visión de la diferencia sexual articulada al interior de la(s) diferencia(s). Se inspira en Saussure al decir que el significado es construido a través del contraste, implícito o explícito, con la idea de que una definición positiva se apoya en la negación o represión de algo que se representa como antitético de ella. Y en Derrida al añadir que...la tradición filosófica occidental se apoya en oposiciones binarias: unidad\diversidad, identidad\diferencia, presencia\ausencia, y universalidad\especificidad. Para Scott estas teorías ofrecen...un medio de reflexión sobre cómo las

personas construyen el significado; cómo la diferencia (y por lo tanto la diferencia sexual) opera en la construcción del significado y cómo las complejidades de los usos contextuales del lenguaje dan lugar a cambios de significado. Entonces, la diferencia es al mismo tiempo un...sistema significador de diferenciación y un sistema históricamente específico de diferencias determinadas por el género... Una de las aportaciones de Scott a la teoría del género es la búsqueda; a través del lenguaje, de las operaciones de la diferencia sexual contenidas en los discursos. El lenguaje... es un sistema de signos y una práctica social y política, también 'la creación y la comunicación del significado en contextos concretos' a través de la diferenciación".

Desde la lógica binaria, vieja falacia cuestionada por el feminismo, se dualizó el mundo afirmando que tales antinomias conforman el modelo de nuestras identidades. La antinomia básica en la visión del patriarcado hombre-racionalidad-civilización-iniciativa-liderazgo social y político se opone a la de mujer-naturaleza-intuición-sentimiento-hogar-maternidad¹². Indagando los sistemas de género comprendemos que "no representan la asignación funcional de roles sociales biológicamente prescritos sino medios de conceptualización cultural y de organización social...Lo interesante en estas antinomias es que escamotean procesos sociales y culturales mucho más complejos, en los que las diferencias entre mujeres y hombres no son ni aparentes ni tajantes. En ello...reside su poder y relevancia" (Conway, Bourque y Scott, 1999). Parafraseando a Stimpson (1999), no se puede seguir pensando al mundo como un juego de dualidades, sino que tiene que repensarse como

una multiplicidad de identidades y de grupos heterogéneos, "como una deslumbrante muestra de complejidades individuales, de otros y otredades". Solamente una percepción así podrá organizar la política que necesita el inicio del siglo XXI: una política que acepte las diferencias y rechace las dominaciones.

Bourdieu¹³ en *La dominación masculina*, expresa que las diferencias anatómicas entre los sexos se constituyen en "fundamento y garantía de apariencia natural de la visión social que la funda", la "fuerza natural" de la dominación masculina radica en este principio de causalidad circular establecido a través de su reproducción milenaria. El juego de diferencias y antagonismos entre masculino y femenino se incluye en un sistema de oposiciones que informan las estructuras cognitivas de la "cultura mediterránea"¹⁴.

Así, la relación masculino-femenino en tanto dominante-dominado remite "naturalmente" a un juego de polaridades homólogas en que aquélla se aprehende como universalmente justificada: activo-pasivo, claro-oscuro, afuera (público)-adentro (privado), encima-abajo, derecha-izquierda, seco-húmedo, duro-suave, etc. Dentro de este juego de polaridades, la relación intersexual emerge como una relación de dominación construida por el principio de división básico entre masculino (activo, claro, público, etc.) y femenino (pasivo, oscuro, privado, etc.) Este principio "... crea, organiza, expresa y dirige el deseo masculino como deseo de posesión, como dominación erotizada, y el deseo femenino como deseo de la dominación masculina, como subordinación erotizada y, como reconocimiento erotizado de la dominación"¹⁵. El movimiento circular que va desde la fisiología de los sexos hacia estructuras cog-

nitivas universalistas que los incluyen, se cierra con el retorno de estas estructuras sobre la anatomía sexual: la "masculinización" del cuerpo masculino y la "feminización" del cuerpo femenino se constituyen en procesos históricos de largo aliento que determinan "... una somatización de la relación de dominación, así naturalizada"¹⁶.

"Bourdieu documenta con insistencia la forma cómo la dominación masculina está anclada en nuestros inconscientes, en las estructuras simbólicas y en las instituciones de la sociedad ... muestra cómo el sistema mítico-ritual —que juega un rol equivalente al sistema jurídico en nuestras sociedades— propone principios de división ajustados a divisiones preexistentes que consagran un orden patriarcal" (Lamas, 2000).

Dentro del concepto género distinguimos categorías que permiten analizar los comportamientos genéricos en la sociedad, como el carácter relacional, los conceptos de producción y reproducción, la ideología, las relaciones de poder, los comportamientos étnicos dentro de cada grupo social y la pertenencia a distintos grupos sociales que caracterizan y explican las relaciones de clase.

El poder y la producción son dos ejes sobre los cuales giran las relaciones inter-genéricas; éstas están atravesadas por el poder; en ellas el poder se "pone en acto". Son relaciones de fuerza y del resultado de estos juegos de fuerza resultarán los posicionamientos sociales, culturales y subjetivos de cada género.

"La dimensión de poder con que defino el concepto de género es clave para el análisis de la historia política de las mujeres, porque ayuda a descifrar los procesos sociales y políticos en los que

se dan los juegos de poder entre lo masculino y lo femenino, sus estrategias y alianzas múltiples, es decir, lo que hay detrás de las exclusiones de las mujeres y las formas bajo las que se las ha incluido históricamente" (Luna).

Históricamente las relaciones de género no han sido igualitarias; al contrario un género, el masculino, ejerció su dominación sobre el otro, el femenino. Esta desigual forma de relación ha estado (está) presente en diferentes sociedades, tan es así que Godellier señaló que "hasta ahora no se ha tenido prueba formal de que existan sociedades exentas de dominación masculina", y en donde la diferencia sexual no sea invocada socialmente para legitimar formas de poder, de sometimiento.

Farge advierte que las relaciones entre géneros no deben resumirse tan sólo en una explicación, la de la supremacía masculina, pues significaría una simplificación y llevaría a olvidar todos los demás componentes de esas relaciones. Por ello postula resituar la dominación de los varones en el conjunto de las relaciones sociales desiguales, analizando y comprendiendo sus mecanismos, reconociendo la especificidad de ésta en las diferentes sociedades y épocas.

Vivimos en sociedades caracterizadas por múltiples diferencias, de allí que al realizar indagaciones con perspectiva del género en el contexto de la sociedad occidental contemporánea capitalista-patriarcal, tenemos que considerar las articulaciones entre el género con otras categorías del análisis social, pues tanto varones como mujeres como colectivos no conforman grupos homogéneos, pues existen a su interior diferenciaciones sociales básicas propias de cada clase, operando entre ellas relaciones jerárquicas (las relaciones de poder entre los sexos)¹⁷.

Aceptando que capitalismo y patriarcado conforman una amalgama peculiar, observamos que, desde el punto de vista metodológico, es necesario acudir a la doble categorización de clase y género, pero entretejiéndolas. En el debate sobre la articulación entre clase y género muchas veces se postuló que la clase era más importante que el género; Bock afirma que clase y género no se refieren a grupos homogéneos, menos aún a vínculos de solidaridad, pero ambas tienen un valor fundamental como categorías que, específicas y dependientes de un contexto dado, reflejan la realidad de las relaciones sociales, tanto entre los distintos grupos como dentro de cada uno de ellos¹⁸.

Además de la clase existen la etnia, la sexualidad, la edad, la cultura, el lenguaje, la religión, la familia, la economía, etc. Como en el debate "la clase contra el género", se estableció cierta especie de competencia entre género y las diferentes dimensiones, de modo que no es precisamente la interacción de las distintas relaciones lo que se busca, sino, contrariamente, aquello que se juzga como más importante, más real o fundamental. Cada uno de los factores ha tenido históricamente distinto significado para mujeres y para varones.

"... el género sería un diálogo de continuo intercambio de signos y significados entre mujeres y hombres, variable históricamente y por tanto con posibilidades de transformación... se produce también un entrelazamiento con otros sistemas simbólicos de clase, raza, etc., que igualmente rompen con el dualismo"¹⁹.

III

La teoría y la práctica feminista tuvieron su correlato en la vida de los varones y, consecuentemente

en los estudios de género que comenzaron a focalizar al otro sexo. Esto llevó a plantear cuestiones como, si la introducción de las problemáticas propias de los varones en estos estudios, iba a diluir a las mujeres y su movimiento, y si no se aprovecharían estos estudios para reconstruir el "machismo liberal" (Stimpson, 1999).

Al abordar estudios sobre masculinidad con perspectiva de género se distinguen diferentes posturas: la que ve a la masculinidad como una cuestión de rescate de los orígenes del varón y de su espiritualidad, vista como núcleo esencial de ese hombre; la que estudia a la masculinidad como una cuestión de poder desde el punto de vista histórico-social.

"Entre estas posturas se da todo un abanico: desde aquellos que quieren rescatar al hombre recuperando al ser duro y opresor hasta aquellos que quieren verlo más que como alguien duro como un ser firme, y más que blando como un hombre suave, sin excluir la postura que para algunos podría ser "profeminista"... Entiendo la masculinidad como un asunto de poder que conduce a una posición hegemónica sobre todos los demás (léase los diferentes, las mujeres y las minorías de cualquier tipo)"²⁰.

"La Equidad de Género en América latina y El Caribe: desafíos desde las identidades masculinas", publicación que reúne los trabajos presentados en esa Conferencia Regional muestra los avances en la investigación sobre género y masculinidad en la región, evidenciando que cada cultura construye socialmente el significado de "ser hombre", que conforma el ideal de lo masculino, ideal que cada hombre lo experimenta como una exigencia de su condición de varón²¹.

Los estudios feministas se

comenzaron a ocupar también del cuerpo como agente sexual y de la sexualidad, como relación física y psicológica entre los géneros y "como expresión del rompimiento con las barreras intelectuales y sociales que hemos experimentado en Latinoamérica sobre estos temas". Lavrín señala que, si bien hace varios años que se investiga sobre problemas vinculados a la sexualidad y a las políticas estatales con relación a ella, estos trabajos no han tenido la necesaria discusión intelectual. Según Stimpson (1998) los estudios de mujeres tienen una agenda de investigación a cumplir, que relacione la teoría con la práctica, y que es la de incluir entre sus preocupaciones los estudios sobre el cuerpo y las diversas formas que asume la sexualidad humana.

Al indagar las transformaciones en los roles masculino y femenino, las diversas maneras de entender el amor y de ejercer la sexualidad a través de la historia, se tienen que analizar conceptos claves como el de la heterosexualidad obligatoria y el amor (pasión, ternura, compañía).

En un texto clásico, *La heterosexualidad obligatoria y la existencia lesbiana*, Adrienne Rich propuso desafiar "al silencio de tantos estudios académicos feministas sobre la existencia lesbiana, un silencio que... no es solamente antilesbiano, sino también antifeminista en sus consecuencias, ya que además deforma la experiencia de las mujeres heterosexuales". Denunció al poder masculino que impuso la heterosexualidad a las mujeres, convirtiéndolas que el matrimonio y la orientación sexual hacia los varones son inevitables.

Rich analizó de manera muy clara esta categoría clave: la heterosexualidad obligatoria. La ley del derecho sexual masculino sobre las mujeres se origina en la mística del irresistible impulso

sexual de los varones que justifica, por un lado, la prostitución como un presupuesto cultural universal, a la vez que defiende la esclavitud sexual dentro de la familia sobre la base de la "privacidad y la singularidad cultural de la familia". Advierte que no considerar la heterosexualidad como una institución es como no admitir que el sistema capitalista o el sistema de castas del racismo es mantenido por una variedad de fuerzas, incluidas la violencia física y la falsa conciencia.

Para Lola Luna el sujeto "mujer" de la cultura occidental fue construido mediante diversos discursos con aspiraciones universalistas "desmentidas por la realidad cotidiana que vivían muchas mujeres, y con un carácter esencialista porque a esa "mujer" se la rodeó de virtudes consideradas naturales, representando ... "un modelo normativo de heterosexualidad reproductora".

Actualmente las preguntas más urgentes y sugerentes, de acuerdo a Lamas, que plantea trabajar con los conceptos de género y de diferencia sexual se relacionan con cuestiones vinculadas a la identidad sexual; "ya no se trata de analizar sólo la dominación masculina; ahora es preciso reflexionar sobre la dominación heterosexual, de las personas heterosexuales sobre las personas homosexuales que no asumen los *habitus* correspondientes a la prescripción de género en materia de sexualidad y afectividad. Y aunque distintas culturas distinguen más allá de los dos cuerpos obvios (los intersexos y diversos grados de hermafroditismo), hay gran resistencia a reconocer esa variación en materia de subjetividades y deseos sexuales".

La compilación de Balderston y Guy²² contiene estudios sobre sexualidades "desviadas" y el cuerpo como núcleo en donde se condensan y entran en conflicto

"universos imaginarios de placer y de control". "El cuerpo es el soporte de un yo sexuado en relación con la cultura"; es él un objeto de reflexión sobre el cual "fundar nuevas políticas y discursividades"²³.

"La riqueza de las nuevas formas de concebir la sexualidad no se agota en el surgimiento de categorías con mayores propiedades comprensivas, que indudablemente deben reelaborarse acorde al contexto sociocultural en que se estudie la sexualidad. Pienso que su utilidad radica en la posibilidad de abordar el desdibujamiento de un paradigma secular en el análisis social de la sexualidad. Para ello cabe ubicar la mirada sociológica en el marco de las transformaciones de las sociedades latinoamericanas. No aludo a los cambios tecnológicos, productivos, políticos, económicos y sociales de las últimas décadas que, ciertamente han condicionado las trayectorias vitales y sociales de las nuevas generaciones, sino a las mutaciones valóricas, diferenciaciones en los códigos de reconocimiento e identificaciones tribales y a la emergencia de estilos diversos, híbridos y furtivos que caracterizan las nuevas comunidades simbólicas juveniles. Sin duda estos fenómenos se inscriben en el proceso de deterioro o desvanecimiento de los otrora lugares productores de sentido social (familia, escuela, trabajo, política, otros) y, consecuentemente, en el creciente proceso de reflexividad social o, como lo tipifican Beck, Giddens y Lash (1997), de modernización reflexiva"²⁴.

Comprender el carácter polisémico del cuerpo, así como su situación de frontera entre naturaleza y cultura, permiten explicar las disímiles teorizaciones acerca de él²⁵. Lamas entiende que el

cuerpo es una bisagra que articula lo social y lo psíquico. "Allí se encuentran sexualidad e identidad, pulsión y cultura, carne e inconsciente. La comprensión de esa bisagra psíquico-social permite una nueva lectura del género".

"... desde la lectura de Bourdieu, el cuerpo aparece como un ente-artefacto simultáneamente físico y simbólico, producido tanto natural como culturalmente y situado en un momento histórico concreto y una cultura determinada. El cuerpo experimenta, en el sentido fenomenológico, distintas sensaciones, placeres, dolores y la sociedad le impone acuerdos y prácticas psicolegales y coercitivas. Todo lo social es vivenciado por el cuerpo. Es más: para Bourdieu, la socialización tiende a efectuar una "somatización progresiva de las relaciones de dominación" de género. Este trabajo de inculcación, a la vez sexualmente diferenciador y sexualmente diferenciador, impone la "masculinidad" a los cuerpos de los machos humanos y la "feminidad" a los cuerpos de las hembras humanas" (Lamas, 2000).

Las teorías *queers* van a poner en cuestión la distinción clásica entre sexo y género y plantean "una contestación integral de la categoría de sujeto de la modernidad ... por ello ... es necesario no asumir los discursos-dispositivos de poder de la hegemonía, por el contrario debe intentar reapropiarse de las nociones abyectas (como el propio nombre) que no pueden ser asimiladas con rapidez por el sistema capitalista". En este sentido, es importante volver a pensar desde un punto de vista político el sentido de la dicotomía sexo-género y entenderla como el resultado de aplicar un conjunto de dispositivos políticos e ideológicos. La sexualidad no sería algo biológico, sino una

construcción social, una tecnología y, solamente trascendiendo la dicotomía entre sexo y género se puede articular un discurso y una acción política que rompa con la labor normalizadora y mutiladora de la diferencia sexual²⁶.

Para Yuderkis Espinosa, el movimiento *queers* tuvo un importante impulso pero, paradójicamente, "lo que prometía ser un deseo de hacer posible una vida y un movimiento más inclusivo ha coincidido sin embargo con un retroceso real en la visibilidad lésbica y en la figura de la lesbiana como una figura trascendente y eficaz de oposición al sistema de género".

El amor ha sido vinculado a pareja, a institución matrimonial encubriendo un conjunto "heteróclito: amor-pasión, amor-ternura, amor-compañía ..."²⁷. Ya en *Tráfico de Mujeres y otros ensayos feministas* Emma Goldman diferenciaba claramente el amor del matrimonio: "El amor, el elemento más fuerte y más profundo de la vida, el precursor de la esperanza, de la alegría, del éxtasis; el amor, que desafía todas las leyes, todas las convenciones; el amor, el más libre, el más poderoso de los forjadores del destino humano; ¿cómo es posible que esa fuerza totalizadora sea sinónimo de matrimonio, esa pobre y mezquina hierba mala engendrada por el Estado y la Iglesia?".

En la cultura occidental el amor tiene funciones importantes; como explica Lagarde es un elemento de cohesión de la vida cotidiana, de expresión de las instituciones de la vida íntima (matrimonio, familia), "pero sobre todo nos mantiene —como género— adheridas a los hombres". Tal adhesión se fundamenta en la dependencia de las mujeres en la que se concreta la impotencia y, en la cual los varones concretan su omnipotencia. "Las mujeres completamos nuestra dependencia (carencia, orfandad, etc.) en la po-

tencia masculina. Se construye un género en deseo permanente de amar al otro y ese deseo, la realización de ese deseo es la felicidad y completud del género femenino. En el caso de los hombres, amar es solamente un elemento (entre otros) de realización posible. Los hombres ... se realizan siendo. Las mujeres ... siendo para ellos ... el amor es patriarcal"²⁸.

Julia Varela, citada por Luna, explica la formación del "dispositivo de feminización" en los discursos de los humanistas; este discurso visto en términos de género, es un elemento definitorio de la mujer moderna. La filosofía humanista implanta a través del matrimonio y su articulación al estado moderno el dispositivo de feminización. El matrimonio monogámico será un "anclaje clave" de dicho dispositivo, como lo son la naturaleza y el cuerpo de las mujeres para la "naturalización del desequilibrio entre los sexos". A su vez se aplicará una estrategia educacional con "tecnologías blandas" (mujeres nobles y burguesas) y "tecnologías duras" (mujeres de sectores populares); en términos de la teoría feminista en este proceso se percibe de forma evidente una interrelación de los dispositivos de género con la clase social".

Estudios de mujeres, historia de las mujeres y del género en América Latina y la Argentina

En Latinoamérica, el movimiento feminista emerge en los '70 como movimiento de liberación de las mujeres, estructurándose en torno a demandas como los derechos humanos, la calidad de vida, la vivienda, la salud, entre otras. Levanta consignas vinculadas a las problemáticas específicas de las mujeres, teniendo una vertiente teórica y otra hacia la

acción. Asume una actitud cuestionadora del orden social de manera global, orden definido por el binomio capitalismo-patriarcado, cuyos términos son mutuamente interdependientes y se refuerzan (Vitale, 1987).

El movimiento feminista latinoamericano viene organizando desde 1981 los "*Encuentros Feministas de América Latina y El Caribe*", cada dos años primero y luego cada tres; estos encuentros aportaron una fecunda experiencia posibilitando la revisión de prácticas y de conceptos que se construyeron para pensar estrategias comunes y específicas para cada realidad como ningún otro movimiento social. Los Encuentros dieron lugar a la conformación de un cuerpo teórico, así como posibilitaron la construcción de un universo simbólico para interpretar al mundo y al movimiento.

Primeramente lo que se observa es que, las preocupaciones en torno a las problemáticas vinculadas a las mujeres, surgen en Latinoamérica en ámbitos extra-académicos; ello obedeció a las particulares condiciones socio-políticas en la región, apareciendo como una singularidad en relación al desenvolvimiento que el feminismo tuvo en Europa y en EEUU²⁹.

La Década de la Mujer³⁰, iniciada en 1975, tuvo una relevante consecuencia intelectual sobre mecanismos estatales y grupos activistas de mujeres, pues estableció la necesidad en los países del continente de encarar análisis estadísticos y descriptivos acerca de la situación de las mujeres que impulsaron y reforzaron los estudios académicos, nutriendo una nueva sensibilidad por la situación de las mujeres, las relaciones de género y la familia:

"Fue entonces que algunas mujeres académicas comenzaron a cuestionar la falta de información o aún las mismas premisas

de estudios oficiales, y empezaron a elaborar estudios de campo que llamaban la atención sobre la fiabilidad de conclusiones derivadas de datos que no tomaban en consideración los intereses o la contribución de las mujeres. Por ejemplo, en la Argentina Catalina Wainerman, analizaría los errores conceptuales de los censos y estudios donde no se incluía el trabajo sin salario que tanto campesinas como amas de casa llevaban a cabo, y que era un elemento intrínseco de la economía familiar, regional y nacional... así comenzaron a introducirse nuevos conceptos analíticos que dieron ímpetu a los estudios sociológicos que desde entonces... han formado el grueso de la producción intelectual sobre la mujer y la familia" (Lavrín, 1998).

A fines de los '80, los estudios de mujeres y de las relaciones de género lograron su "mayoría de edad, aunque no su madurez", pues se encontraban en proceso de crecimiento intelectual y expansión. Como indica Lavrín, aún en los '90 el empleo del concepto género en lenguas latinas era cuestionado al no ser coincidente con la especificidad de su origen inglés; no obstante, en los espacios académicos, particularmente en el campo de las ciencias sociales, fue aceptado como "un área donde se interpretan las bases sociales, económicas y culturales de las relaciones de poder entre los dos sexos" (Lavrín, 1998).

La imposición del neoliberalismo con la aceptación de las directrices del FMI: ajustes, privatizaciones, achicamiento del estado de bienestar, pago de la deuda externa; la materialización de las democracias restringidas controladas por el capital internacional, el debilitamiento de los sindicatos y la debilidad de la izquierda,

configuran una realidad en Latinoamérica que afectó a los movimientos de mujeres y al feminismo que llevó a una reflexión:

*"y un replanteamiento de lo que significa la lucha de las mujeres por su emancipación... Hay que ampliar la lucha de las mujeres y... hay que denunciar las nuevas formas de discriminación... Las mujeres, desde sus luchas concretas, han empezado a elaborar estrategias que combinan la lucha contra la opresión económica, con la represión estatal, el colonialismo cultural y la emancipación personal. Sus actividades han dado paso a una nueva manera de "hacer política", que cuestiona las concepciones convencionales de la política, ampliando el campo de las contradicciones del sistema y luchando contra una dominación que, más allá de lo estrictamente económico se extiende al conjunto de la vida cultural, social, familiar y personal"*³¹

Los estudios de mujeres atravesaron etapas que reflejan tanto las preocupaciones como los recorridos teóricos de las feministas. En Latinoamérica las preocupaciones teóricas y temáticas sobre las mujeres surgieron fuera de la academia; en la Argentina estos estudios se introdujeron en los '70, desde la psicología, la demografía, la antropología y la sociología, aunque este desarrollo se truncó por el golpe de estado de 1976. La entrada definitiva a la academia operó a partir del retorno de la democracia en la década de los '80.

Cuando comienzan a introducirse nuevas metodologías en el campo de la investigación sobre la historia de las mujeres y del género, se ha caído con no poca frecuencia, en muestras locales de teorías construidas partiendo de otras realidades, sin poder cap-

tar aquello que nuestro objeto de estudio pueda tener de específico (Nari, 1995).

Un balance general de la producción historiográfica argentina permite observar que:

1º- La mayor parte de la indagación histórica se centró en el análisis de las experiencias de las mujeres;

2º- Recientemente se comenzó a reflexionar sobre las relaciones entre los géneros, el mundo masculino y el estudio de la homosexualidad masculina y el lesbianismo.

3º- Se evidencia aún la ausencia de un abordaje más analítico de los géneros en la historia, vinculándolos a los hechos más coyunturales y articulados en la dinámica del cambio social.

4º- El no reconocimiento de la discriminación de la que son objeto las mujeres en los ámbitos académicos determinó, en las universidades argentinas que, en el campo intelectual, las docentes-investigadoras, no incorporen en los análisis de las relaciones sociales, las relaciones de género.

5º- Los Estudios de Mujeres y de Género presentan además obstáculos vinculados al hecho de que aún no han tenido en el medio un desarrollo teórico que posibilite una discusión crítica "de mayor especificidad que permita dotar de un estatus académico y científico más sólido a lo acumulado hasta la actualidad"³².

Dentro de nuestra producción reciente interesa mencionar algunos trabajos sugerentes; *Muéstrame tus genitales y te diré quién eres. El hermafroditismo en la Argentina finisecular y de principios del siglo XX* de Pablo Ben, que constituye un aporte crítico sobre la historiografía argentina y sus parámetros de estudio pues dejó de lado los estudios de género; esto se debería a que, como las categorías de "varón" y "mu-

jer⁷ están implícitas en la mayoría de los análisis del pasado, se ha presupuesto como inevitable la existencia misma de los sexos como instancias dicotómicas en lugar de explorar el carácter histórico de dicha posición. Analiza la homosexualidad en Argentina, señalando que fue estudiada desde la medicina, la psiquiatría o la criminología, aunque no fue objeto de análisis de la historia, la sociología o la antropología. Reflexiona acerca del lugar represivo que ocupan las personas que no se ajustan a los cánones de la cultura, donde no hay coincidencia entre sexo, género y deseo. La crítica es dura respecto a la naturalización del sexo por parte del Estado regulador del orden social.

En *Mujer, cuerpo y delito. De la biografía en el caso judicial*, Leonor Arfuch, relaciona dos géneros discursivos, el espacio biográfico y los expedientes judiciales para dilucidar entre ellos el camino autobiográfico y la importancia de éste para los estudios de los feminismos, la construcción de la subjetividad, la identidad, el género, la orientación sexual; que de alguna manera hacen su aporte para la indagación acerca de historias de violencia, de dominación, mujeres que matan, mujeres víctimas. Todo un abanico de sub-temáticas de las posiciones del sujeto. Cuerpo, deseo, posesión, delito, historias narradas bajo el ojo de la ley pueden iluminar zonas penumbrosas de la experiencia femenina que sirve de base ya a la investigación académica, jurídica, ya a la práctica asistencial, res-

catando así la posición femenina con respecto a su cuerpo, su delito, los derechos, la relación familiar, los silencios y secretos que en ella se encuentran.

Nélida Bonaccorsi en *Género, cultura y sexualidad*, analiza la sexualidad en su articulación con género y cultura, sus representaciones, sus discursos para entender la sexualidad como una construcción cultural en sus dos instancias: sexualidad represiva femenina como resultado de las formas de control de los cuerpos por medio de instituciones formativas y educativas, y sexualidad vista como comunicación liberadora de los cuerpos.

En *La masculinidad como problema de los estudios de género y una crítica de sus retóricas en Freud*, Omar Acha, plantea primero una justificación de los estudios sobre masculinidad, argumentando por qué desde las perspectivas feministas estos podrían ser vistos como algo más que la avanzada de los varones y de las instituciones del *status quo* para desradicalizar los estudios de y sobre las mujeres. Luego intenta mostrar la productividad de un enfoque que historicice y deconstruya la masculinidad a través de un análisis de los supuestos de su constitución en la obra de Freud.

En *Políticas identitarias y Políticas socialistas: en torno al debate Butler/Fraser*, Acha, Ben, Débora D'Antonio, Paula Halperin y Daniela Lago, analizan y realizan una crítica interesante a los aportes de Nancy Fraser y Judith Butler. Ambas autoras dieron respuestas a algunos problemas

centrales de la política contemporánea, focalizando nuevos ejes de debate y articulando críticamente aspectos de diversas teorías, por lo que sus construcciones teóricas son subsidiarias de los aportes del género, del psicoanálisis, de la economía política, la antropología y la historiografía. Junto con la reflexión teórica, emergen inquietudes políticas: ambas se preocupan por las nuevas formas de participación permitiendo reflexionar sobre algunos fenómenos políticos recientes como los nuevos movimientos sociales y los ejes múltiples de lucha contra distintas formas de opresión. Los-as autores-as indican que la crítica a estas teorías no puede tener como consecuencia el abandono de estas perspectivas. Del debate Butler/ Fraser, proponen activar sus implicancias y desarrollar nuevas posiciones.

El feminismo ha tenido en el campo de la investigación de las ciencias sociales una presencia teórica importante: ha propuesto nada menos que reinterpretar el orden social y las relaciones entre los diferentes géneros. El pensamiento feminista ha posibilitado, al ser un planteo reactivo, el cuestionamiento del paradigma de lo humano impuesto por la cultura dominante³³ (Habichayn, 2003).

“... el feminismo fue a contracorriente de la cultura dominante. Mientras el mundo occidental convertía a los ciudadanos en consumidores ... el feminismo afirmaba la necesidad del reconocimiento de la diferencia sexual³⁴.”

NOTAS

1. Cf. Raquel Olea. "Feminismo ¿moderno o postmoderno?" En *Mujeres en acción*. Isis Internacional. Santiago de Chile. 1991.
2. Gisela Bock. "Historia de las mujeres, historia del género". En *Historia Social*, Valencia. 1991.
3. Marcela Nari. "Relaciones peligrosas: Universidad y Estudios de la Mujer". En *Feminaria*, Año VII, N° 12. Buenos Aires. 1994.
4. Smith, Dorothy. *Women, class and family*. Garamond Press. 1985.
5. Lagarde afirma que "la identidad de los sujetos se construye a partir de una primera gran clasificación genérica. Las referencias y los contenidos genéricos, son hitos primarios de la conformación de los sujetos y de su identidad. Sobre ellos se organizan y con ellos se conjugan otros elementos de la identidad, como los derivados de la pertenencia real y subjetiva a la clase, el mundo urbano o rural, o a una comunidad étnica, nacional, lingüística, religiosa o política. La identidad se nutre también de la adscripción a grupos definidos por el ámbito de intereses, por el tipo de actividad, por la edad, por el período del ciclo de vida, y por todo lo que agrupa o separa a los sujetos en la afinidad y en la diferencia". Marcela Lagarde. "Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas". Lecturas. Página web CIDHAL. 2001.
6. Cf. Marta Lamas. "Género, diferencia de sexo y diferencia sexual". En Alicia E.C. Ruiz (comp.) *Identidad femenina y discurso jurídico*. UBA. Biblos. Buenos Aires. 2000.
7. En "El Género en disputa" (Gender Trouble), Butler emplea la noción de performance para desnaturalizar al género mostrando que el sexo es un efecto performativo de los discursos de la modernidad (discurso médico, discurso educativo, etc.). La noción de performance cuestiona el origen biológico de la diferencia sexual. Las performances del cuerpo se conciben como un medio para llevar a la práctica la famosa frase "lo personal es político". Cf. Beatriz Preciado. "Retóricas del Género". E-leusis.net. 2003; Yuderikys Espinosa-Miñoso. *A una Década de la Performatividad: De presunciones erróneas y malos entendidos*. Inéd. 2003.
8. Mary Hawkesworth. "Confundir el género". *Debate feminista*. México. 1999
9. "... resulta una tarea necesaria afinar la distinción epistemológica entre diferencias de sexo, género y diferencia sexual. Hoy en día un desafío para el feminismo es dejar de pensar toda la experiencia como marcada sólo por el género y pasar a pensarla como marcada también por la diferencia sexual, que debe entenderse no como anatomía sino como subjetividad inconsciente". Marta Lamas. Op. Cit. 2000.
10. Joan Scott. « El género: una categoría útil para el análisis histórico». En *De mujer a género. Teoría, interpretación y práctica feminista en las Ciencias Sociales*. C.E.A.L. Buenos Aires. 1993.
11. Lola Luna. "La historia feminista del género y la cuestión del sujeto". <http://www.rcp.net.pe/Cemhal/articulo.htm>
12. Cf. Asunción Lavrin. "Género e Historia. Una conjunción a finales del siglo XX". En *Cuadernos del Instituto N°1*. Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer. La Pampa. 1998. Catharine Stimpson. "¿Qué estoy haciendo cuando hago estudios de mujeres en los años noventa?". En Marysa Navarro y Catharine Stimpson (comp.) *¿Qué son los estudios de mujeres?*. F.C.E. Bs. As. 1999 y Griselda Gutiérrez Castañeda. "El concepto de género: una perspectiva para repensar la política". *La Ventana*. Universidad de Guadalajara. México.
13. "Bourdieu ... muestra cómo las diferencias entre los sexos están inmersos en el conjunto de oposiciones que organizan todo el cosmos, la división de tareas y actividades y los papeles sociales. Explica cómo, al estar construidas sobre la diferencia anatómica, estas oposiciones confluyen para sostenerse mutuamente, práctica y metafóricamente, al mismo tiempo que los "esquemas de pensamiento" las registran como diferencias "naturales", por lo cual no se puede tomar conciencia fácilmente de la relación de dominación que está en la base y que aparece como consecuencia de un sistema de relaciones independientes de la relación de poder. Citado por Marta Lamas. Op. Cit. 2000.
14. "Al estar incluidos hombres y mujeres en el objeto que nos esforzamos en aprehender, hemos incorporado, bajo la forma de esquemas inconscientes de percepción y apreciación, las estructuras históricas de orden masculino; nos arriesgamos entonces a recurrir, para pensar la dominación masculina a formas de pensamiento que son ellas mismas producto de la dominación". Pierre Bourdieu. *La dominación masculina*. (mimeo).
15. Bourdieu analiza la realidad social en clave de género y reconstruye la manera

- como se simboliza la oposición hombre/ mujer a través de articulaciones metafóricas e institucionales, mostrando la forma en que opera la distinción sexual en todas las esferas de la vida social y el orden representacional ... advierte que el orden social masculino está tan profundamente arraigado que no requiere justificación: se impone a sí mismo como autoevidente, y es considerado como "natural" gracias al acuerdo "casi perfecto e inmediato" que obtiene de estructuras sociales tales como, por un lado, la organización social del espacio y tiempo y la división sexual del trabajo, y por otro lado de estructuras cognitivas inscriptas en los cuerpos y en las mentes". Citado por Marta Lamas. Op. Cit. 2000.
16. François Graña. "¿La dominación masculina en entredicho? "Androcentrismo y "crisis de masculinidad" en la producción científica reciente". En *Hombres por la Igualdad*. 2000
 17. Cf. María Clara Medina. "Género, sexo y clase: reflexiones a partir de las categorías históricas". *Humanitas*. Año XXI, N° 27. Facultad de Filosofía y Letras. UNT. 1998.
 18. De allí que los estudios de género se ocupen también de la clase y que existan importantes estudios sobre las mujeres trabajadoras, las burguesas y las aristócratas. Varias de estas obras van a estudiar tres problemas a los que se intenta dar solución: a) que el concepto de clase no funciona igual para los varones -en cuyo caso los criterios que rigen son los de su relación con el capital, la producción, el mercado, o el empleo-, que para las mujeres, en las que lo fundamental es su relación con los varones de su familia; b) la experiencia de clase (en las mujeres incluye su trabajo para los otros miembros de la familia) es diferente y se fundamenta en el género, y c) el problema de las relaciones entre las mujeres de las diferentes clases, que pueden ser distintas a las de los varones. Cf. Gisela Bock, Op. Cit. 1991.
 19. Lola Luna. Op. Cit.
 20. Alfonso Hernández Rodríguez. "La masculinidad ¿Poder o dolor?". *La Ventana* N° 2. Universidad de Guadalajara. México.
 21. Teresa Valdés y José Olavarría (eds.) *Masculinidades y equidad de género en América Latina*. FLACSO. UNFPA. Santiago de Chile. 1998.
 22. Daniel Balderston y Donna J. Guy (comp.) *Sexo y sexualidades en América Latina*. Paidós. Buenos Aires. 1998.
 23. Ana Amado y Nora Domínguez. "Presentación". Balderston y Guy (comp.) 1998. Op. Cit.
 24. Gabriel Medina Carrasco. "Horizontes de la sexualidad moderna". En Página web de la *Red de Masculinidad*. 2000.
 25. Cf. Gloria Garay Ariza y Mara Viveros Vigoya. "El cuerpo y sus significados". *Cuerpos, diferencias y desigualdades*. CES. Colombia. 1999.
 26. Se cuestiona la noción de género dado que apareció en el contexto del discurso médico como un término que hacía referencia a las tecnologías de intervención y modificación de los órganos genitales y cuyo único objetivo era llevar a cabo un proceso de normalización sexual. Las teorías quebers consideran como su objetivo prioritario llevar a cabo un acercamiento transversal a los dispositivos sociales de sumisión y dominio. Cf. Beatriz Precladó. Op. Cit. 2003.
 27. Rosa Rodríguez Magda. *Femenino fin de siglo. La seducción de la diferencia*. Anthropos. Barcelona. 1994.
 28. Marcela Lagarde. *Identidad y subjetividad femenina*. Puntos de Encuentro. 1992.
 29. Cf. María N. Rico. "Panorama de los Estudios de Género en América Latina". *Zona Franca*, N° 6. CEIM. UNR. 1997.
 30. En 1975 la ONU proclamó el inicio de la Década de la Mujer; para Latinoamérica fue una época cruenta y difícil, pues la vida de cientos de personas estuvo regida por la pesadilla de las dictaduras, las desapariciones, las torturas, los asesinatos y la desintegración familiar. La I Conferencia Mundial de la Década de la Mujer en México abrió un espacio de denuncia, especialmente dentro del Foro o Tribuna Libre. En tiempos de dictadura, el exilio signó las vidas de miles de latinoamericanos-as, pero fue al mismo tiempo "para muchas de las mujeres que lo sufrieron, ese elemento desencadenante que va a posibilitar un proceso de ruptura y de confrontación. Proceso que las llevará a abjurar de todo un pasado partidista en aras de recuperar una identidad propia. De manera que cuando se inicia el tiempo del retorno, estas nuevas conversas al feminismo, sentirán la necesidad de impulsar y fortalecer los espacios autónomos que han comenzado a surgir en sus propios países y eso ocurrirá a partir de los '80". Isis Internacional, Chile. 1986.
 31. Rosá M. Cañadel. "América Latina: Las mujeres frente al neo-liberalismo. En *Zona Franca*: Año IV, N° 5. CEIM. Rosario. 1996
 32. María N. Rico. 1997. Op. Cit.
 33. Hilda Habichayn. "Confieso que soy feminista". Para Rima (Red Informativa de Mujeres) del suplemento local, Rosario 12 del Página 12. 2003.
 34. Mary Evans. *Introducción al Pensamiento Feminista Contemporáneo*. Madrid. 1998.

Acoso Moral como Herramienta Conceptual del Discurso Jurídico en la Defensa de los Derechos de las Mujeres*

ISABEL FERNÁNDEZ ACEVEDO
CEIDH-CEIM-UNR
MARÍA GRACIELA GALVÁN
CEIM-UNR

La figura del Acoso Moral

En nuestro país, así como en casi toda América Latina, la crítica situación debido a la crisis económica generada por la implementación de medidas neoliberales con el incremento de la deuda externa, los sucesivos planes de ajuste estructural impulsados por el FMI y el Banco Mundial, el impacto de las privatizaciones y las leyes de flexibilización laboral, ha afectado en forma creciente y "perversa" a amplios sectores de la población, especialmente a las mujeres más pobres, pero también a las mujeres y los varones de los sectores medios empobrecidos.

Esta realidad que ha originado la desocupación o la caída de los ingresos de los varones jefes de hogar obliga a ingresar al mercado de trabajo a las amas de casa y a otros miembros del grupo familiar como las niñas y los niños, y hasta las y los ancianos que anteriormente estaban inactivos (Birgin 2000, 14).

La mitad de la población, la constituyen mujeres que por una construcción histórica desigual de las relaciones sociales, forman parte del proceso dado en llamar "feminización de la pobreza" mejor definido por Charlotte Bunch como "el creciente empobrecimiento de las mujeres. La pobreza no se ha convertido en algo estrictamente femenino, pero actualmente las mujeres conforman un porcentaje mayor de los pobres" (Bunch 1991, 22).

Hay épocas y espacios en que los seres humanos se vinculan más a través de una cadena de maltrato que de relaciones de respeto recíproco. Este maltrato, que puede ser más o menos violento, pone en evidencia la crueldad de que son víctimas los sectores vulnerables de la sociedad que por su género, discapacidad o pobreza profundiza su condición.

Más allá de las notorias y flagrantes violaciones a los derechos humanos vividas en el pasado y en el presente existen otras que se observan en la cotidianeidad y que hoy se repiten con más frecuencia de la que se tiene conocimiento. No nos referiremos a cuestiones policiales y de derivación penal, cuya gravedad es tratada por especialistas de la criminología y el derecho penal.

Nos referiremos a las formas más sutiles donde unos seres humanos desde el gran poder y otros desde la autoridad que les confieren sus funciones, ejercen presiones que humillan y degradan a otros ya sean de igual jerarquía o de jerarquía subordinada en el trabajo. Este abuso de autoridad no aparece solamente en el ámbito de la empresa privada, sino también en el ámbito de lo público y aún en organismos no gubernamentales.

Haremos referencia a un caso concreto de acoso moral que precisamente involucra pobreza, género y discapacidad. Lo hacemos con la convicción de que no es el único caso y elegimos tratarlo desde los Derechos Humanos y la Perspectiva de Género.

En el artículo publicado en Rosario /12 el 16 de diciembre de 2001 presentado con el título de "Libertad para el Acoso Moral". Guillermo Lanfranco reseña: "Claudia M. ya no puede escribir más de cuatro líneas y cualquier esfuerzo manual que para otra persona es insignificante para ella le representa una tortura. Le diagnosticaron "túnel carpiano" en una mano, trastorno derivado de realizar "tareas repetitivas, estereotipadas" mientras fue empleada del hipermercado Libertad. Sin embargo la patronal nunca reconoció que el origen de esa enfermedad eran las más de 14 horas de trabajo que la joven de 33 años debía cumplir como repostera de la firma de Oroño y Circunvalación, que no sólo la despidió. Peor aún, sometió a "acoso moral y psicológico" al hacerle cumplir tareas con una férula o negarle licencias por enfermedad, según consta en la demanda que tramita ante la Justicia. Ahora, libre de la presión por mantener su empleo, reconstruye los 22 meses sufridos en el hipermercado de la zona sur" (Rosario/12, 2001, 5).

Este caso patrocinado por abogados de la Asociación de Empleados de Comercio de Rosario se encuentra en la etapa de Medidas Preparatorias de una demanda por daños y perjuicios, acoso moral y psicológico contra el Hipermercado Libertad por las secuelas físicas y psíquicas que le quedaron a la demandante tras los meses de trabajo en esa empresa.

Eléjimos la definición elaborada por Marié-France Hirigoyen quien propone que el "acoso moral en el trabajo se define como toda conducta abusiva (gesto, palabra, comportamiento, actitud) que atenta, por su repetición o sistematización contra la dignidad o la integridad psíquica o física de una persona, poniendo en peligro su empleo o degradando el ambiente de trabajo" (Hirigoyen 2001, 19)

Los procedimientos de acoso por los cuales una persona humilla y degrada a otra no pueden enumerarse taxativamente; son la suma de sentimientos y actitudes que incluyen rechazo de la alteridad; envidia, celos, rivalidad, motorizados por el miedo que lleva a atacar antes de ser atacado; o por un tipo de personalidad que goza haciendo sufrir a otro en la seguridad de que no tendrá que responder por su conducta; actúa así con impunidad.

Las personas aisladas son presas fáciles del acoso moral: como las madres que educan solas a sus hijos, y las y los trabajadores que se hallan en una situación precaria y tienen miedo a perder su empleo. Se presiona para que no estén amparados por la solidaridad de otros, se intenta aislar y situar a la persona en una especie de "exilio interior". El superior jerárquico fija las normas de comunicación a su antojo para que no se hable con el empleado en cuestión y conse-

guir que no esté informado; esta situación se agrava en sistemas muy jerarquizados donde se hace imposible hablar con el director del escalafón superior.

En el trabajo el superior es exigente respecto de las tareas que se deben hacer y no se le proporcionan al empleado los medios para realizarlas, lo que lleva a que la persona acosada sienta que se la carga de trabajo, mientras otros trabajan menos; o no se le da trabajo y sí a otros con el argumento de que se trata de un trabajo específico.

Al ir desarrollando este abordaje, se hace imprescindible introducir el concepto de género: "como el conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla, desde la diferencia anatómica entre mujeres y hombres, para simbolizar y construir socialmente lo que es "propio" de los hombres (lo masculino) y lo que es "propio" de las mujeres (lo femenino)" (Lamas 2002, 131).

La Perspectiva de Género pone en evidencia la internalización y aceptación, no sólo de normas de conducta y expectativas sociales diferentes para varones y mujeres sino también de aquellas imágenes de cómo son los varones y las mujeres, que actúan como moldes para encasillar nuestro comportamiento como miembros de una determinada sociedad. Es así como se han ido "naturalizando" conductas, y se consideran inherentes al género femenino la pasividad, la irracionalidad, la emotividad, la debilidad física, la dispersión, y la predisposición a la charla, entre otras.

Es desde los prejuicios, como sistemas de valores, que se favorece la creación de estereotipos sociales, en este caso este-

reotipos de género. Es así que se convierte a las mujeres en "sectores más vulnerables" a la descalificación, y a las situaciones de acoso moral.

Nuestro análisis intenta lograr desde el Derecho y la Antropología como basamentos teóricos, una mirada interdisciplinaria más amplia. La cultura entendida como proceso de producción, circulación y consumo del sentido (García Canclini, 1986, 41) nos sirve de encuadre, porque "es en la vida cotidiana y en la percepción de la realidad donde el "sentido común" se constituye y adquiere la fuerza de lo verdadero, de lo irrefutable". "La "naturalización" del entorno social y de los "sujetos" que lo habitan oculta ese proceso de atribución de sentido, de construcción humana que configura el mundo tal como aparece ante nuestros ojos" (Ruiz 2000, 12).

Las voces de las mujeres adquieren relevancia como testimonio.

Claudia (sic): "Me hicieron sentir la peor, porque me dicen que tenía que tener más cabeza, pensar con responsabilidad por estar a cargo de una nena y sin papá".

Son las palabras de Claudia ex empleada del hipermercado rosarino cuyo caso se denunciara en el diario Rosario 12 y que se reseña al comienzo de estas páginas.

Una forma más de someter a la persona acosada es atacar sus puntos débiles reprochándole cosas íntimas, con el objetivo de desestabilizarla dejándola inhabilitada para responder. Cuenta Claudia (sic): "Vos tenés muchas faltas, nosotros sabemos que enmascarás con tus faltas la enfermedad de tu hija." haciendo referencia a su hija de 7 años con síndrome de Rett, "...el encargado me preguntaba si tenía algún problema porque iba tres veces al baño en todo el día" (Rosario/12, 2001, 5).

"En el acoso moral lo que es desestructurante, es la pérdida del sentido". "Marginan a una persona, la maltratan, la humillan sus compañeros o un superior sin que tenga los medios para comprender por qué, sin que le digan qué le reprochan" (Hirigoyen 2001, 54). Quien se esfuerza en el trabajo y es competente no entiende por qué se le ataca. Lo que ha ocurrido en los últimos tiempos es que hay perversión del trabajo en el sentido de que se ha perdido de vista la finalidad del trabajo, para quedarse sólo con la lucha por el poder (Hirigoyen 2001, 57). Poder que hoy en el ámbito laboral puede significar sólo conservar el lugar de trabajo. No ya ascender de categoría, ni aspirar a cargos mejor remunerados sino simplemente permanecer para sobrevivir.

Son ejemplo los gerentes que se hacen eco de la política de la empresa para mantener su trabajo en este caso incrementando la presión sobre la empleada. Pero son los encargados de menor jerarquía los que hacen cumplir las órdenes; Claudia (sic): "Tenía que decorar hasta 60 tortas por día, hacer masa de hojaldre y pasta frola, todo con la mano derecha". Claudia fue despedida de la empresa y dice: (sic) "Una baja la cabeza y por eso se viven estas situaciones" (Rosario 12, 2001, 5).

Discriminación y violencia / violencia y discriminación son una trama que "cosifica", que niega el reconocimiento, en este caso, de las mujeres como iguales, como personas, que muchas veces sin llegar a ser extrema, se manifiesta con el maltrato, la indiferencia, el abandono afectivo, la sub-alimentación, se ejerce con las palabras, la descalificación, el insulto y hasta el "ingenuo" tratamiento que de la imagen de la mujer hacen los medios de comunicación, que como

estereotipo sigue siendo polarizada: o es objeto de deseo sexual u ofrece confort y utilidad como madre/ esposa/ ama de casa.

Los estereotipos de género que caracterizan a las mujeres como inestables emocionalmente y donde el aspecto intelectual está poco señalado, ponen el acento en los defectos a diferencia del estereotipo masculino donde se concentran las cualidades. "Las características psicológicas en su mayoría defectos, que se atribuyen a las mujeres son, frivolidad, miedo, pasividad; el ser hablador, caprichoso, la debilidad, incoherencia, histerismo y afectación" (Alberdi 1984, 26). Todo esto refuerza estas relaciones asimétricas de poder, que históricamente han variado, pero en nuestros días más allá de situaciones particulares, los datos indican que el "colectivo" mujeres sigue siendo discriminado y sometido a violencia. Realidad evidenciada en el Acoso Moral.

En el caso de Claudia el encargado le recordaba que ella (sic): "sabía los problemas familiares que tenía que afrontar y por lo tanto debía dejarlos en la puerta de la empresa y debía cuidar mi trabajo". Claudia sufrió un esguince de tobillo que la obligó a usar una férula (sic): "Como caminaba más lento R. me decía que dejara de dar lástima" Y además debía ingresar a la cámara de frío sin los elementos necesarios para evitar el frío (Rosario/12, 2001, 5).

El acoso moral es una forma de violencia y por tanto un atentado contra la dignidad humana. Los juegos de poder se han convertido en norma y el acoso moral en un accionar reiterado que ante la falta de trabajo deja de ser un problema individual para convertirse en un complejo problema social.

Atenta contra los derechos humanos básicos, trabajo, salud

física y mental, pero fundamentalmente impide el derecho al desarrollo que es el derecho humano de cada persona en particular y de todos en forma colectiva. El derecho al desarrollo comprende las más humanas de las potencialidades, el afecto, la creatividad, la comunicación solidaria para una vida libre de temor.

Género y Derechos Humanos

Las primeras proclamas de Derechos Humanos que atienden a derechos civiles y políticos se demostraron insuficientes por lo que posteriormente se establecieron los Derechos Humanos económicos, sociales y culturales. (Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Nueva York, 1966, en el tema que nos ocupa Tercera Parte art. 7o. Inc. a y c).

Aparece el Estado acentuando su intervención y abandonando la mera actitud de garantizar la seguridad individual para constituirse en regulador de las relaciones sociales y así nuevas instituciones en el campo del derecho intentaron compensar las injusticias y desigualdades en las relaciones interpersonales. Se demanda del Estado una acción positiva para crear las condiciones propicias para que los individuos puedan tener acceso a los beneficios de la educación, cultura, justicia y gozar de un margen de bienestar económico.

Entonces, ¿cómo se entiende la aparición de nuevas formas de degradación de otro ser humano más sutiles pero igualmente perversas?. O es que siempre existieron y hoy ante el conocimiento que se tiene de los derechos humanos no se toleran. O se toleran y sólo a veces se denuncian.

Históricamente el ejercicio del poder y la dominación por parte de las varones han dado

forma a todas las relaciones sociales y sus producciones. Son dos los conceptos que hacen comprensible el análisis de este trabajo: sexismo y androcentrismo. El de sexismo como conjunto de todos y cada uno de los métodos empleados en el seno del patriarcado para poder mantener en situación de inferioridad, subordinación y explotación al sexo dominado, el femenino. Androcentrismo o el hombre como medida de todas las cosas. Hace referencia a un punto de vista central, punto de vista que resulta valorado positivamente, propio de aquellos varones que se sitúan hegemónicamente en el centro de la vida social, se autodefinen a sí mismos como superiores y, para perpetuar su hegemonía, se imponen sobre otras mujeres y otros varones mediante la coerción y la persuasión/disuasión (Moreno Sardá 1986, 23 y 29).

Plantear el concepto de androcentrismo nos permite situar el problema de Acoso Moral en el marco más amplio y complejo de las relaciones de poder: deja abierta la posibilidad de indagar la articulación entre distintos niveles de hegemonía central, ya no sólo relacionados con el sexo/género, sino con la edad, la etnia, la clase, etc, y terminar con las "naturalizaciones", para así analizar la configuración de los modelos de comportamiento como construcciones históricas y culturales.

Occidente puede exhibir dos siglos de reflexión sobre lo que fuera la innovadora tradición ilustrada, pero si bien se ha progresado es mucho lo que aún queda por hacer. El Estado primero de Bienestar, más tarde Social debía cumplir una función igualadora basándose en la autonomía de las personas, la civilidad de los ciudadanos responsables de lo público, la legitimidad de las

leyes, la justicia de las instituciones. Pero ha abandonado su tarea en manos del Mercado. Aquel contrato ilustrado pensado para la libertad quedó en "un pacto para la esclavitud de los que no tienen con qué negociar, de los que no tienen con qué pagar, de los que nada pueden ofrecer a cambio en este inmenso campo de trueque que es el universo. De trueque económico, sin duda pero no menos de trueque político, académico, de honores, recompensas y favores a todos los niveles, ejercido por aquellos que tienen "con qué" (Cortina 1998, 14).

La globalización de la economía, proceso por el que las economías nacionales se integran progresivamente en la economía internacional de modo que su evolución depende más de los mercados internacionales que de las políticas de los gobiernos, se enlaza con el fin de la civilización del trabajo. Con el agravante de que no se han pensado nuevas formas de generar recursos y el empleo sigue siendo fuente de ingresos y medio de identificación social (Cortina 1998, 24).

Así las cosas no parece prudente ni conveniente dejar que el Estado se desentienda de su función. En los últimos años se habla de la "juridización de la vida" ya que los conflictos son llevados para su resolución al ámbito del Estado y específicamente al poder judicial desbordando su capacidad de atención e incorporando cada vez más casos de diversa índole. Se demanda al Estado para que atienda y brinde soluciones.

Los derechos humanos que toda persona titulariza frente al Estado en virtud de la Constitución nacional y leyes que de ella se derivan, como de los pactos internacionales irrogan responsabilidad para el mismo Estado si:

a) viola los Derechos Humanos por medio de sus agentes, b) omite resguardar esos derechos, o reparar sus violaciones, cuando la lesión de los mismos deriva de los particulares; c) grupos o individuos privados interpretan una o más normas de los pactos como permitiéndoles suprimir los derechos o limitarlos más allá de lo que ellos prevén, y el estado omite impedir o subsanar la supresión o limitación" (Herrendorf, Bidart Campos 1991, 271).

Son los estados parte de los pactos los que se comprometen a garantizar la vigencia de los derechos económicos, sociales y culturales. Los estados pueden dictar leyes a través del poder legislativo estableciendo los derechos pertinentes o bien como ha ocurrido con la reforma constitucional de 1994 pueden incorporar los tratados internacionales a la constitución nacional (Art. 75 inc. 22 C.N. Entre ellos la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer). Pero es el poder judicial el que ante una denuncia de violación de algún derecho consagrado, finalmente establecerá las responsabilidades.

Precisamente en el sentido de señalar responsabilidades es que un creciente movimiento en el ámbito de la teoría y la práctica jurídica recoge para su discusión la figura del acoso moral que es siempre discriminatorio y disociador.

El acoso moral como herramienta conceptual del discurso jurídico

En nuestro país la incorporación de la figura del acoso moral es reciente. Sólo algunas demandas lo mencionan al reclamar la indemnización por despido o daños y perjuicios: El Código de Ética del Personal de la

Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) en el art. 12 referido a funcionarios que ejercen cargos de jefatura, en el inc. c) dice: "utilizar adecuadamente la autoridad delegada por el Organismo evitando incurrir en situaciones de abuso de poder tales como represalias, acoso moral o sexual, comportamientos que en caso de producirse serán considerados falta grave".

Las relaciones efectivas entre legislación, ya sea nacional o internacional de los derechos humanos y laboral en su vinculación con la aplicación de las leyes y el contexto en el que se desarrollan los procesos obligan a formular nuevos marcos teóricos y categorías analíticas referidos a las formas en que operan esas leyes. Habrán de considerarse, los vínculos entre el discurso jurídico y la ideología y también los aspectos relativos al contexto de las estructuras socioeconómicas y las relaciones institucionales existentes en la sociedad en un momento determinado de su historia. Sólo así será posible redefinir el concepto de equidad de género (Birgin 2000, 10). También de toda equidad.

La Constitución Nacional y los instrumentos internacionales de Derechos Humanos como así también los que refieren a la eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer están conformados por principios y valores vagos. Libertad, igualdad y dignidad que de una manera u otra se proclaman coinciden con el concepto de moral y que según el a priori kantiano valen por sí mismos. Por tanto los derechos humanos deben ser "descubiertos" según el acertado abordaje que hace Victoria Camps (Camps 1989, 112). La autora señala que entre los ordenamientos jurídicos que contienen las exigencias de respeto por los derechos humanos y la efec-

tiva realización de esos derechos hay una distancia importante, ya que se ponen en juego la jerarquización de derechos entre sí o bien entre los derechos y otros valores o exigencias no específicamente éticos.

La vaguedad conceptual redundante en la dificultad de la puesta en práctica y así aparecen variables no precisamente éticas sino de carácter económico, político, social o cultural que como fuerzas "mundanas" son más motivantes de la acción social y política (Camps 1989, 114). De allí que los derechos deben ser impulsados y redefinidos desde las prácticas.

"El problema fundamental es que el patrón que se ha desarrollado para definir y medir los derechos humanos se ha basado, como norma, en los varones" (Bunch 1991, 18).

El ingreso al mercado de trabajo de las amas de casa y la feminización de la pobreza son una realidad que debe necesariamente penetrar el discurso jurídico sustrayéndolo de la abstracción universalizante.

Más allá de su operatividad efectiva la atribución de la palabra a las mujeres desde el derecho produce una intervención importante en el mundo simbólico (Ruiz 2000, 20). El derecho es un discurso social y como tal configura la subjetividad y las identidades. El caso que se trae a estas páginas y que sirve a este desarrollo señala un espacio de conflicto que genera formas de discriminación especialmente hacia las mujeres que trabajan fuera de su casa. Este tipo de conflicto por repetido, excede lo individual para extenderse a la esfera social provocando secuelas que no deben ser ignoradas por la teoría jurídica (Ruiz 2000, 20).

"Advertir la historicidad del discurso jurídico, su complejidad, su

opacidad estructural, los aspectos ideológicos que le son propios y sus vínculos inescindibles con la política y el poder permite leer los textos (leyes, precedentes jurisprudenciales, clasificaciones de la doctrina, etc) con la clara conciencia de que no hay en juego un único sentido posible que se debe descubrir sino que existen múltiples (aunque no infinitos) sentidos que se consi-

truyen en cada tiempo y lugar y que, por lo tanto, tampoco existe una única, justa y definitiva solución para el caso" (Birgin 2000, 16).

Considerar el acoso moral que sufren las mujeres en el ámbito laboral como herramienta conceptual es un instrumento más aunque no el único que contribuye a "descubrir" los derechos humanos

en concreto porque pone de manifiesto un conflicto actual y extendido y donde se actúa con violencia/ discriminación sutil, con especial énfasis sobre las mujeres y que debe generar responsabilidades. Las múltiples caras de la impunidad también deben atacarse desde la cotidianeidad.

Deseamos que este trabajo sea una contribución.

NOTAS

- * Ponencia presentada en las VII Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres. II Congreso Iberoamericano de Estudios de Género. Salta, Argentina. Del 24 al 26 de julio de 2003.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBERDI, Inés (1984) La interiorización de los roles y la formación de los géneros en el sistema Escolar: el papel de los enseñantes, Serie Documentos 3, Primeras Jornadas Mujer y Educación. Ministerio de Cultura. España.
- BIRGIN, H (2000) Introducción, en Ley, Mercado y discriminación. El género del Trabajo. H. Birgin (comp.), Editorial Biblos. Buenos Aires.
- BIRGIN, H (2000) Introducción, en El Derecho en el Género y el Género en el Derecho, H Birgin (comp.). Editorial Biblos. Buenos Aires.
- BUNCH, Charlotte (1991) Hacia una re-visión de los derechos humanos, en La Mujer ausente. D.H: en el mundo. Isis Internacional. Revista de las Mujeres N° 15.
- CAMPS Victoria (1989) El Descubrimiento de los Derechos Humanos, en el Fundamento de los Derechos Humanos. Javier Muguerza (comp.) Debate, Madrid.
- CORTINA, Adela (1996) Hasta un pueblo de Demonios, Taurus, Madrid.
- García Canclini, N (1986) Las Culturas populares en el capitalismo. Editorial Nueva Imagen. México.
- HERRENDORF Daniel y BIDAR CAMPOS Germán (1991) Principios de Derechos Humanos y Garantías. Ediar S.A. Buenos Aires.
- HIRIGOYEN, Marie- Franca (2001) El Acoso Moral en el trabajo. Distinguir lo verdadero de lo falso. Paidós. Buenos Aires.
- LAMAS, Marta (2002) Cuerpo: Diferencia sexual y Género. Taurus. México.
- MORENO Sardá, Amparo (1986) El arquetipo viril protagonista de la Historia. LaSal, Barcelona.
- RUIZ, Alicia (2000) La construcción jurídica de la subjetividad no es ajena a las mujeres, en El derecho en el género y el Género en el derecho, H Birgin (comp), Editorial Biblos. Buenos Aires.
- RUIZ, Alicia (2000) Presentación. De las mujeres y el derecho, en Identidad femenina y discurso jurídico. A. Ruiz (comp.). Editorial Biblos. Buenos Aires.

La Subjetividad Femenina de las Mujeres en Situación de Prostitución

NORA DAS BIAGGIO
ISELA FIRPO
ZULMA LENARDUZZI
ADRIANA VALLEJOS
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
UNER - AREA DE INVESTIGACIÓN

En este trabajo nos proponemos desarrollar algunas aproximaciones sobre la subjetividad femenina de las mujeres en situación de prostitución.

Para abordar este aspecto en particular, tomamos como punto de partida algunos supuestos:

*las mujeres prostitutas generan sus propias interpretaciones del mundo y explícita o implícitamente cuestionan las propuestas dominantes;

*conforman subculturas fragmentadas, heterogéneas y generalmente carentes de objetivos explícitos, con un variable nivel de autoconciencia y con escasas posibilidades de comunicación e intercambio de experiencias.

Al respecto sostenemos, a manera de provisorias anticipaciones de sentido, que las interpretaciones que ellas crean y las subculturas que configuran se soportan, se sostienen y se transportan a través de la mediación de las subjetividades. La construcción de la subjetividad femenina tiene fuertes repercusiones en lo que significa ser mujer, lo cual opera en la constitución de las representaciones de las mujeres en situación de prostitución.

Hablar de subjetividad entonces supone reconocer una estructura social que es soporte y marco de emergencia de la misma, pero a la vez, significa advertir el impacto y repercusión que tiene en cada mujer en particular, lo que la aleja de la posibilidad de entender que haya una mujer típica. La construcción de la subjetividad femenina está atravesada por una red de determinaciones, de clase, de raza, de opción sexual, de etnia, de afiliación política, de grados de escolarización, de trayectoria social en una profesión, convirtiéndose en una línea de investigación teórica y una estrategia política en orden a ir creando los mecanismos internos que permitan transformar las condiciones de subordinación de la mujer en esta sociedad patriarcal (Das Biaggio, 1999).

En este aspecto, Braidotti (2000), hace referencia a la noción de «política de la subjetividad»: «...se refiere tanto a la constitución de identidades como a la adquisición de subjetividad, entendidas como formas de autorización o autoridad para ejercer ciertas prácticas ... es un proceso material y también semiótico que define al sujeto en una cantidad de variables reguladoras ... La adquisición de la subjetividad

es por lo tanto un proceso de prácticas materiales (institucionales) y discursivas (simbólicas) - cuyo objetivo es positivo porque da lugar a empoderamiento (empowerment) y regulación - porque estas formas son el lugar de limitaciones y disciplinamiento.» (p. 115)

Como ya se ha esbozado en este trabajo, la noción de "sujeto nómada" sustentada por esta autora posibilita dar cuenta en forma provisoria de las fugas de los estereotipos de género y la consecuente expresión de lo interdicto, a partir de la verbalización que las mujeres prostitutas enuncian desde sus narrativas particulares.

Las imágenes de sí mismas

En lo que respecta a la subjetividad femenina de las mujeres en situación de prostitución que hemos entrevistado podemos comenzar a referirnos a la imagen que ellas construyen de sí mismas y las producciones de sentido que instituye la prostitución en tanto configura una forma de práctica social.

¿Cómo se perciben a sí mismas las mujeres en situación de prostitución? ¿Qué imágenes construyen acerca de sí? ¿Qué significaciones están atravesadas por los estereotipos de género y cuáles contribuyen a cuestionarlos y a generar otras imágenes que posibilitan desencadenar algunas grietas en la constitución de "otras" subjetividades femeninas?

Algunas de las mujeres entrevistadas dan cuenta de una compleja trama de imágenes en la que intervienen identidades vinculadas a la idea de prostituta como psicólogas, actrices, trabajadoras sexuales, cuyas significaciones están ancladas en distintos posicionamientos.

Betty afirma:

"...durante el día viene a hacer, uno es mamá, es papá, todo

lo que se pueda incluir en el grupo familiar... Y de noche ya es otra responsabilidad que tenés que salir a poner la cara a pelearla para salir un poquito adelante, porque está muy jodida la situación. Otra mirá, ...nosotros tenemos un carisma... diferente a las mujeres que no salen a pelear la vida. Nos marginan mucho porque no entienden la situación de nosotros. Otras que te dicen por qué lo hacés si no hay trabajo. Una a veces lo hace porque no hay trabajo. Otra porque ya es el destino de uno que lo tiene que salir a laburar, a pelearla. No sólo yo, hay muchas mujeres que salen a pelearla a hacer un trabajo que terminás de educar a tus hijos de criarlos".

Cristina comenta:

"...yo al trabajo lo hago pero nada más para mis chicos (...) tengo que enfrentar yo mi casa".

La definición de la prostitución como trabajo da cuenta de las situaciones de sobrevivencia, caracterizadas por la miseria, la escasez de recursos, la carencia de estudios, la violencia, la falta de una pareja que aporte a la manutención del hogar, un marido-proxeno a quien mantener y la urgencia de obtener el sustento para sus hijos.

Pero también contradictoriamente la prostitución se vincula a la idea de "destino", como una fatalidad en la que no aparece el registro histórico. Dice Fernández (en Meler y Tajer, 2000): "Si hay destino, no hay sujeto" (p. 128).

Quizás sea necesario como sostiene Bourdieu "...reconstruir la historia del trabajo histórico de deshistorización..." (p. 105), para poder desnaturalizar las visiones fatalistas que legitiman la prostitución.

El "destino" es explicado por Betty del modo que sigue:

"...la mayoría de las mujeres que están paradas en una esquina, es porque o no saben cómo

defenderse en la vida, no, no tienen estudios o son tan maltratadas que tienen que salir a pelearla de esa forma ... muchas veces el destino le juega malas pasadas y hay que estar en el pellejo de cada una de nosotras ... nosotras chupamos frío, nosotras chupamos calor, lluvia, viento, todo lo que te resulta del clima. No es lindo juzgar a una mujer porque esté parada. Hay que estar en el pellejo".

En consonancia con las palabras de Betty, Jenny por su parte dice:

"...toda la vida existió, la prostitución (...) Yo creo... que nunca va a morir la prostitución. La prostituta está, siempre... y la prostituta está. Está y va a estar siempre".

Las ideas de destino y de "lo eterno" remiten a una obturación de la comprensión de la historia y de la intervención en su construcción por parte de los sujetos. Niega entonces la posibilidad de "historizarse". Al respecto Bourdieu (2000) señala: "...está claro que en la historia lo eterno sólo puede ser el producto de un trabajo histórico de eternización..." (p. 104).

La imagen vinculada a la psicóloga es reiterada en las entrevistas y constituye la subjetividad de esta mujeres. Las prostitutas entonces precisan obtener algún conocimiento respecto del cliente, lo cual implica un aprendizaje de sus gustos, gestos, formas de comportarse, etc. Paralelamente, la imagen de psicóloga se entrecruza con la de actriz, quizás como una manera de poner el personaje, la máscara, para actuar en la escena de la prostitución. En este aspecto, se finge, se engaña, pero el cliente tiene que creer y vivenciar esa representación como real. En efecto, Ana afirma:

"Hay que ser un poco de todo en... Una trabajadora sexual es un poco psicóloga, vos tenés que ir viendo con quién estás nego-

¿me entendés? Vos en el poco tiempo, vos dirás que poco tiempo, pero vos ya ves cómo... a veces te llevas los chascos por supuesto. Pero viste, vas viendo. Si el tipo va a ser dócil... Y aparte que, hay maneras de hacerle hacer lo que uno quiere sin tener que decir ¡no, no te vas a poner... mira, no vos vas a hacer lo que yo digo porque... no, no es esa la postura ¡ Hay maneras, hay cosas, hay, ya te dije, ser un poco actriz y hacerle creer lo que no es, viste".

Betty por su parte dice:

"Nosotros muchas veces nos sentamos a escucharlos, o a escucharlos a ellos los problemas que tienen y nosotros no contamos lo que tenemos adentro. Vienen con problemas de pareja, problemas de plata, problemas familiares, el que no se peleó con la mujer, se peleó con el padre, que los negocios no salen. Ves, no es solamente que están paradas en la esquina para que nos usen para sexo. No. Para muchas cosas, para muchas cosas. Vienen a contarnos que están enfermos, que no les alcanza la plata, gente depresiva, es muy, muy triste (...) busca un consuelo o trata de desahogarse un poco, un par de horas hasta que llega a su casa".

La escucha constituye uno de los ejes que definen esta forma de caracterizarse, donde "poner la oreja" nos recuerda algunos estereotipos femeninos tradicionales: contención, complacencia, comprensión, pasividad. Esto da cuenta de los sesgos presentes en cierta inscripción subjetiva de tales estereotipos. Ellas de alguna manera "maternalizan" a los clientes.

Estas mujeres internalizan los estereotipos de género y desarrollan una determinada imagen de sí en tanto prostituta. De esta manera se va conformando una lógica de un "territorio psíquico de imágenes y estereotipos sexua-

les" (Harding, 1996) y se establece una clara diferencia entre lo que hace y produce cada sexo: ellas escuchan en estado silencioso, ellos hablan desplegando su palabra. En este sentido no podemos dejar de señalar que la socialización desde la temprana infancia en torno de una serie de rasgos afectivos, hace que se juegue en la relación cliente-prostituta la consideración por el otro, más que por sí mismas. Aquí interviene lo que se denomina "ética de los cuidados".

Cristina expresa:

"...la mayoría viene con el problema que andan mal con la mujer...y entonces se protegen más a nosotras y uno lo, lo comprende. Y ellos se arrecuestan en nosotras (...) Porque a veces yo no tengo ánimo pero hay que estar también con los clientes para estar -apoyarlos- también. Y es un trabajo para mí (...) porque si yo pierdo ese cliente por maltratarlo o no atenderlo ya la plata, ya no la tengo".

Pareciera que el "desahogo" no es sólo sexual sino psíquico. Ellas contribuirían a crear un espacio "terapéutico". Betty, en particular, alude a una especie de efecto de transferencia de emociones que no puede manejar, ya que vivencia los problemas ajenos como propios en situaciones donde mantener la distancia óptima resulta difícil. Betty se confunde con los problemas del cliente, siente como él:

"...cuando fue pasando el tiempo que la gente, que los clientes me conocían, yo empecé a sentir los problemas, los problemas de los clientes como míos. Entonces llegó un momento que yo me tuve que parar un año y medio, porque a mí me estaba haciendo mucho mal, me estaba trabajando mal la cabeza, yo pensaba: pucha, habrá solucionado el problema... Escucho callada, no doy una opinión".

No obstante, la experiencia dejó sus marcas y Betty en la actualidad puede mantener una disociación instrumental:

"...ya cuando se retira él, yo ya traté de mentalizarme que fue, que escuché la radio, la tele que no lo tengo que asumir, que no es mi responsabilidad...".

Llama la atención la concepción que Cristina tiene de su "trabajo", entendido como una cuestión mecánica y de procedimientos:

"...le hago lo que yo le tengo que hacer y después nos venimos, ya me trae".

En general, la mayoría de las entrevistadas señala una condición de "vigilancia intema" con la cual logran -no siempre de manera "exitosa"- reprimir el placer con los clientes, una especie de sobreexigencia de distanciamiento y separación que implica una elaboración psíquica. Pensamos que en este sentido se establece una relación instrumental con el cliente pero a la vez una condición de cosificación de la propia mujer en situación de prostitución, en un interjuego en el que el cliente tiene que sentir placer y la prostituta "no sentir", a la manera de un desdoblamiento interno, donde el fingir cobra relevancia. Pareciera operar una suerte de anestesia que insensibiliza y deserotiza el cuerpo y sus sensaciones. Esta vigilancia interna, suponemos, está vinculada a una lógica de producción al posibilitar tener mayor cantidad de relaciones sexuales con más clientes, en menor tiempo y, de esta forma, permitiendo el cobro de más dinero. Esto repercute también en términos de la economía psíquica en tanto inversión de energía en la "tarea a realizar". En palabras de Ana:

"...para ser trabajadora sexual vos tenés todo un trabajo psicológico que hacer con vos, ¿mm? Aprender a separar tu sentir de tu trabajo... Entonces vos tenés que

aprender a separar la mente ¿no? del cuerpo, para no sentir... cuando vos estás con alguien no pensás que estás con alguien, vos pensás en cualquier cosa, menos en que estás con alguien. ¿ Me entendés?

Yo he llegado a pensar... a lo mejor he estado haciendo un pété a alguien y estaba pensando que tenía que lavar, planchar y entonces no estás pensando y esa es la manera que evitas de sentir. Y entonces después, para volver a sentir, es todo otro trabajo más también. Entonces no es que seamos frías sino que psicológicamente, después no te da para lo otro".

Pareciera que el propio cuerpo no le perteneciera en una sensación de extrañamiento de sí. Podemos preguntarnos hasta qué punto estas mujeres ejercen el derecho a la autodeterminación sobre sus cuerpos y su sexualidad, en un contexto social y cultural en el cual la doble moral continúa en vigencia. Habría aquí una expropiación de sus cuerpos —de los cuales se dispone—, de sus deseos, de su erotismo, de su placer, de su elección.

Dice Fernández (en Meler y Tajer, 2000): "...Los diferentes modos históricos de subjetivación han sido y son elementos estratégicos en el disciplinamiento de cada sociedad. Dicho disciplinamiento no se logra sólo a través de cómo los integrantes de una sociedad piensan, sienten y actúan, sino también marcando sus cuerpos". (p. 123)

Betty por su parte se autodefinió como "fría". Ella dice:

"...Yo soy muy fría. Como persona, como mujer soy muy fría... Porque soy reservada y CUIDO MUY BIEN EL DETALLE AHÍ (...). No es que ellos sientan que haga mal el amor, sino que vos estás concentrada en que no lo van a conseguir, no lo van a conseguir (...) no tenés sentimientos

hacia esa persona, no te gusta esa persona, que lo estás haciendo porque es tu trabajo, no vas a terminar, no vas a tener orgasmo...".

Cristina afirma:

"...no siento nada cuando estoy con ellos. Yo lo tomo como un amigo y nada más, pero en la relación SOY MUERTA...".

Pensamos que la idea de muerte está muy ligada a la inhibición del deseo. De Paula Medeiros (2000) afirma: "El deseo sexual se configura como una fuerza compleja, que puede ser asociada al impulso de vida que está en oposición a la muerte. Está caracterizado por una energía que lleva a la persona a irse en busca de su satisfacción y salir al encuentro del otro. El deseo no tiene fin, es satisfecho temporalmente para luego retomar con una energía más o menos igual a la que existía". (p. 14)

La satisfacción es del "otro", del cliente. Podría indicarse que para Cristina a lo sumo hay un desencuentro, una relación medios-fines.

En este sentido, Bonaparte (1997) señala que la relación sexual varón-mujer si está terciada por un hecho mercantilizado, se constituye en un sexo unilateral mezquino, genital, discriminador de las mujeres con derecho al disfrute.

Habichayn (1996), por su parte, se refiere a la relación prostituta-cliente como una relación prostituida, en la que un sujeto a causa de este involucramiento es considerado más viril y más potente, mientras que el otro, un objeto, es referenciado —a causa de esta relación—, como indigno o vicioso. La relación entonces aparecería como absolutamente desequilibrada y desapareja.

Como sostiene Fernández (1994), el hecho de que alguien pueda saber qué quiere en su vida y cómo lograrlo, que se sienta con derecho a decir no, a incidir en su

realidad para lograr sus proyectos, necesita un tipo de subjetividad cuya construcción no depende exclusivamente de su psiquismo, sino que entran en juego condiciones de posibilidad histórico-sociales complejas (no es una cuestión de voluntades individuales). En este sentido, es necesario estructurar una subjetividad que se rija por una lógica de la anticipación, esto es, que pueda y sepa planificar, elegir, decidir y sostener acciones en el mediano y largo plazo.

Pero además ocurren los llamados "accidentes de trabajo", en esas ocasiones en las que el autocontrol no opera como "barrera protectora", dando lugar al despliegue del placer —eso tan reservado a los clientes—. En este sentido, se puede decir que ellas transgreden los códigos instituidos y transmitidos generacionalmente: ser frías, no sentir, no tener orgasmos y de alguna manera, habilitar un registro de los propios deseos.

"...yo digo siempre que la piel es sumamente importante ¿no? Por ahí se dio la piel y bueno... nosotras le llamamos accidente de trabajo a eso. ¿Viste? Y se fue. Si no guardamos plata, menos vamos a guardar los polvos, se fue ¿no? Pero lo fundamental es no vivirlo con culpa tampoco que se fue. Se fue y se fue. Y bueno. Es algo natural como ir al baño, bah, es más lindo no (se ríe).

Pero quiero decir que también... pero no es que vos sentís con todo el mundo, no, eso es un, eso es lo que históricamente creen de nosotras". (Entrevista a Ana).

De modo que la imagen del cuerpo responde a los mandatos de "instrumento de trabajo", pero también hay un cuerpo "particular e íntimo". (De Paula Medeiros, 2000). En este sentido, quizás haya que diferenciar las relaciones prostituidas de las relaciones prostitutas-clientes.

Avanzando en esta cuestión, podemos sostener que los estereotipos de género son rebasados por las subjetividades, en particular, cuando pueden ponerse en cuestión y cuando pueden generarse deseos múltiples (Burín, 1987). También cuando se propende a constituir una mayor autonomía subjetiva en la construcción de proyectos propios y la producción de acciones deliberadas y autónomas. Esto es, poder elegir y actuar en consonancia.

De ahí que para tener un proyecto de vida y poder llevarlo a cabo las mujeres necesitan trastocar y cuestionar una imagen de sí como "ser de otros", para transformarla en una imagen que tienda a propiciar la autoestima y la autonomía.

En este sentido, para que las mujeres se constituyan en actrices de transformaciones sociales, es preciso que puedan constituirse en sujetas activas en la construcción de sus proyectos, para lo cual es necesario un proceso crítico que incremente la confianza en sus propios recursos, desde la concepción de una /un sujeta/o deseante, pensante y crítica/o (Burín, 1987).

Una de las mujeres entrevistadas, Ana, se percibe a sí misma, afirmando su subjetividad desde la identidad de trabajadora sexual, en el marco del desarrollo de la agremiación:

"Yo te puedo decir algo a mi no me digas prostituta, yo me asumo como trabajadora sexual. Yo primero soy persona y después ejerzo la prostitución... En definitiva yo diría mujeres que ejercen la prostitución".

Dicha identidad se inscribe en la recuperación de la autoestima:

"...cuando vos empezás a trabajar con las compañeras el tema de la autoestima, las compañeras solas terminan asumiéndose como trabajadoras y entendiendo que históricamente nos han dicho

prostitutas y no para calificar la profesión sino para descalificarnos a nosotras mismas. ¿me entendés? (...) Este trabajo a nosotras psicológicamente nos ha destrozado no físicamente, sino psico ... acá, acá (señalando la cabeza) nos hizo pelota. Y eso tiene que ver con el país donde vivís, tiene que ver con la ignorancia, fundamentalmente con la ignorancia".

La entrevistada toma una posición crítica respecto de los estereotipos de género ligados fundamentalmente a la noción de madre-esposa, vinculados a la reproducción, la gestión del hogar y el cuidado de los hijos, y reivindicando el lugar del placer pero —remarcamos— para otorgárselo al varón:

"...El punto es con qué vos trabajás, con algo que supuestamente dijo que es para esto y para esto, no es para esto. No es para sentir placer ¿eh? A nosotras cómo nos criaron: que nosotras tenemos que hacer el amor nada más que para engendrar hijos, no para sentir satisfacción ¿eh? Y como nosotras somos tan atrevidas que encima le damos placer al hombre..."

También pone en cuestionamiento ciertas representaciones naturalizadas socialmente en relación a la prostitución:

"...Y quién mejor que esas mujeres que han transitado por un camino para decirles a estas niñas jóvenes que NO, y el POR QUÉ NO, ¿entendés?... Es mentira lo del trabajo fácil, lo de la vida fácil. Eso es toda una mentira que lo va a tener que pagar con esto, con esto, con esto y con esto. Con la oscuridad, con la doble vida ¿me entendés?"

Como sostiene Bourdieu (2000): "Cuando los dominados aplican a lo que les domina unos esquemas que son el producto de la dominación o, en otras palabras, cuando sus pensamientos

y sus percepciones están estructurados de acuerdo con las propias estructuras de la relación de dominación que se les ha impuesto, sus actos de conocimiento son, inevitablemente, unos actos de reconocimiento, de sumisión. Pero por estrecha que sea la correspondencia entre las realidades o los procesos del mundo natural y los principios de visión y de división que se les aplican, siempre queda lugar para una lucha cognitiva a propósito del sentido de las cosas del mundo y en especial de las realidades sexuales. La indeterminación parcial de algunos objetos permite unas interpretaciones opuestas que ofrecen a los dominados una posibilidad de resistencia contra la imposición simbólica..." (p. 26/27).

Además señala las marcas, producto de un sufrimiento que el recuerdo se encarga de actualizar como parte de la propia biografía, en el marco de las cicatrices históricas que remiten a la situación de subordinación de estas mujeres:

"... Vos podés suavizar el dolor, podés suavizar el sacarte la culpa, ¿no?, pero te marcó pa toda la vida. Y este es un trabajo que te marca, lamentablemente te marca..."

Tal vez como parte del dolor y de la culpa, la desconfianza es una característica señalada por Ana como constitutiva de la prostitución:

"... Yo creo que hay... si hay algo que es exclusivo nuestro es la desconfianza. Yo sé que todo el mundo puede ser desconfiado, pero este sector es sumamente desconfiado, sumamente desconfiado. A los afectos..."

Asimismo Ana cuestiona las representaciones sociales atribuidas a las "prostitutas", dando cuenta de esas otras configuraciones de la subjetividad, esto es, no es sólo una trabajadora sexual:

"... Siempre nos piensan en la

esquina re maquilladas, con minifaldas y parece ser que las 24 horas del día somos así, ¿no? Porque somos así, no es que yo tengo, me podés ver a lo mejor en mi casa con, bueno, si me vieran lo que yo soy los fines de semana. Soy un desastre, toda manchada de lavandina, porque soy una fanática de la lavandina, cocinando..."

Ana indica que nos habitan las palabras de otras/os y que las mismas tienen eficacia simbólica. Pero también valorarlas críticamente autoriza el cuestionamiento de una identidad impuesta.

"...Y siempre, seguimos siendo condenadas. Por eso te digo que tanto te lo dicen, que al final lo terminas creyendo. Tanto dicen que sos mala, que sos pecadora, que sos culpable; que sos robamaridos; que esto, que lo otro. Tanto te lo dijeron, que al final terminás creyendo, convencióndote que es así..."

En este aspecto la culpa opera dada la configuración de la "identidad" de prostituta, de tal modo que se paga por haber osado transgredir los mandatos (¿el pecado original?)

"... porque lamentablemente nosotras siempre hemos pagado. Pagás porque te amen,, pagás porque te coman, pagás porque te cuiden los chicos, pagás. Te sentís tan culpable, que te pasaste la vida pagando ¿me entendés? Porque es así..." (Entrevista a Ana).

Pero también la percepción de "locas sueltas" juega en el imaginario social, aquéllas que no dependen del tutelaje de "maridos" y "fiolos":

"...Entonces, yo te digo, si vos no tenías marido en la ciudad de Buenos Aires y en las casas de trabajo no te toman. Y yo te digo por qué. No es porque ellos te protegen, sino porque él es el controlador de que vos, vayas a trabajar todos los días. Por eso en los códigos nuestros a las

mujeres sin marido, se les decía las locas sueltas...Porque es lo que no cumplían. Porque las chicas solas van cuando quieren, cuando quieren se van, cuando quieren van a bailar y entonces no cumplían con la cuota que deberían cumplir..."

Otros aspectos que ponen en evidencia el cuestionamiento de las representaciones "consolidadas" acerca de las mujeres prostitutas están relacionados con ciertos vínculos vivenciados con los clientes en tanto amantes, algunas experiencias "liberadoras" como bailar, concurrir a algún lugar y permanecer en una sensación de cierta tranquilidad dado el trato que mantienen los clientes con ellas y los planteos acerca de la posibilidad de imaginar, al menos en el plano de la ensoñación, la separación del marido-fiolo y de dejar la prostitución. Estas imágenes constituirían ciertos "permisos" que burlan en algunos puntos los controles y los dispositivos de sujeción.

A modo de reflexión podemos decir que las interpretaciones que las mujeres prostitutas construyen sobre la imagen de sí mismas presentan aspectos vinculados a ciertos sesgos de los estereotipos de género que impactan sobre su subjetividad. Estos sesgos obturan la posibilidad de cuestionar las propuestas dominantes. En este aspecto, podemos hacer referencia al concepto de "claustró de género" (Nencel, 2000): "...Formas fabricadas, que no son idénticas sino similares, producidas en serie, para el mismo propósito...Los claustró rodean incesantemente a las prostitutas con nociones y significados de género que contribuyen a su estigmatización y les dan poca libertad de movimiento para transgredir los límites de género" (p. 19).

No obstante, algunas de las problemáticas expuestas en relación a los cuestionamientos a los

estereotipos de género pueden considerarse como formas sutiles de resistencia por parte de las mujeres en situación de prostitución. Se puede pensar que estos modos de resistencia al no encontrar formas colectivas organizadas de expresión en la ciudad de Paraná no han producido aún transformaciones a nivel de las condiciones materiales y simbólicas de la prostitución, lo cual daría cuenta en alguna medida de la constitución de subculturas fragmentadas con escasas condiciones de intercambio. Esto se manifiesta con la construcción de "las otras", las gatitas, las travestis, las prostitutas de Santa Fe o las de Paraná, las prostitutas adolescentes, visualizadas como adversarias, oponentes, amigas, "esas" que permiten diferenciar y a la vez crear identificaciones.

Asimismo, persisten algunos mecanismos de disciplinamiento y sujeción que se vinculan además con el cercenamiento de la posibilidad de intervenir en el espacio público. Se puede interrogar: ¿es posible para estas mujeres organizarse colectivamente en sindicatos en el marco de una cultura sexista que en muchos casos las habita?

De todos modos, se puede suponer que ellas construyen procesos de apropiación conflictivos en relación a una identidad cristalizada de LA "prostituta", resignificándola. Desde las resistencias sutiles, las desobediencias, las disidencias, los cuestionamientos, la idea de "prostituta" en tanto núcleo fijo de significado va ampliando los márgenes del encorsetamiento para desplegar otros sentidos. La palabra de las prostitutas puede pensarse entonces como un espacio de disputa, de diálogo conflictivo, provisto de interpelaciones y anticipaciones. La primigenia identidad de "prostituta" puede enfrentarse posteriormente con otra identidad: la de

"trabajadoras sexuales". ¿Es deseable la construcción de esta identidad? ¿Hasta qué punto los sindicatos se constituyen en instancias emancipadoras para estas mujeres prostitutas?

Recuperamos aquí las palabras de Chejter (2001): "Es seguramente elogiada la voluntad de terminar con la estigmatización y marginación de las mujeres prostitutas y de practicar la solidaridad con ellas en sus resistencias y luchas por mejorar sus condiciones de vida, pero no es necesario por ello aceptar, legitimar y avalar la existencia de prácticas prostituyentes, renunciando a su crítica y a la voluntad de terminar con ellas" (p. 18).

Las imágenes de los clientes en relación a las mujeres prostitutas

Además de las imágenes que las mujeres prostitutas entrevistadas construyen sobre sí mismas, podemos incursionar en las imágenes que los clientes tienen acerca de ellas.

¿Cómo las perciben los entrevistados? ¿Qué significados aparecen cristalizados y cuáles son desnaturalizados por ellos?

Los clientes entrevistados presentan una serie de representaciones respecto de las mujeres prostitutas. Desde iniciadoras, maestras del sexo, amantes, hasta psicólogas, damas de compañía, amigas y trabajadoras. Algunas de estas percepciones son coincidentes con las que las propias mujeres prostitutas tienen de sí mismas.

Ciertos clientes centran su descripción de las prostitutas en el aspecto físico, en la belleza, la atracción que producen y las actitudes de audacia. Otros las caracterizan enfatizando más bien sus cualidades de "buen trato", que sus rasgos físicos.

En general cuando se refieren

a la prostitución callejera aluden a que son chicas que tienen algún casho, que pertenecen a sectores populares, que se visten humildemente, que no atraen ni seducen, pero están en una situación de franca oferta de sexo. El sexo callejero no es recomendado y es considerado sexo barato. Remite a situaciones de peligro pero también a condiciones de higiene ("me parece que vos te das cuenta que no tienen la misma higiene", comenta Rulo) y en estos casos, los entrevistados prefieren mantener prácticas sexuales con prostitutas de burdel o de cabaret.

Algunos entrevistados visualizan la prostitución como una elección en el sentido de que a muchas mujeres les permite permanecer en las ciudades para sobrevivir.

Tito dice:

"...Me parece que no deja de ser primero una actitud libre, este, e individual de elección personal. Y por otro lado, me parece que es como un servicio que puede... responder o satisfacer una necesidad (...) permite encontrar determinadas cuestiones sexuales que con una pareja estable no puede lograr... la prostitución te abre a otro lugar, a otro lugar oculto, prohibido... la prostituta representa una figura de una mujer atractiva con determinado perfil... es que poseer esa figura, la figura de esta mujer es sumamente gratificante para un hombre. lo que no podés conseguir por otros lados".

Marcelo, por su parte, explica los motivos del ejercicio de la prostitución y los atribuye a la holgazanería y al facilismo, consideradas éstas como actitudes individuales.

La percepción de la prostitución como una elección aparece como una mirada ingenua y justificadora de las situaciones de discriminación a las que son some-

tidas las prostitutas. En este sentido, podemos interrogarnos junto a Chejter (2001): "¿Hay situaciones en que una elección no es tal cosa? ... ¿Es libre la mujer prostituida? ¿Ha podido elegir o bien ha sido elegida? ¿Es correcto decir que ella sólo es libre de no serlo? (...) Una de las paradojas de los discursos sobre la comercialización del sexo es la ausencia en ellos de la demanda, de los clientes. Cuando los clientes aparecen en esos discursos, es de modo accesorio y accidental como meras comparsas. Es como si la demanda fuera promovida por la oferta y no, como en realidad sucede, a la inversa. Se invierte el rol principal y protagónico que esta demanda tiene para que existan las prácticas prostituyentes y sean necesarios cuerpos que la satisfagan" (p.13).

Cacho, en particular, señala su respeto por la prostitución y la falta de maldad en los rasgos de las prostitutas. Indica que ellas se prostituyen por necesidad, algunas porque necesitan comer y otras porque precisan sostener ciertas prácticas de consumo. Asimismo, las visualiza como "madres" en el sentido de tener ciertos sentimientos maternos hacia los clientes.

Las mujeres prostitutas son además percibidas como quienes organizan y controlan:

"...Este... como que... la que organizaba el lugar sabía que con nosotros no iba a tener problemas, digamos, no? Como que nos podía dominar, no? O sea, nos podía tenernos controlados".

Uno de los clientes, Pepe, convivió un tiempo con una prostituta. El la caracteriza del modo que sigue:

"...son mujeres especiales (...)saben mucho del hombre, este ... saben encontrarle el punto débil y te conquistan, por más feas que sean (...) la prostituta es muy celosa también...Será

porque no sé... o desconfiadas, será porque a lo mejor ellas pueden hacer lo mismo. A mí me pasó de que yo la encontré con un hombre y yo la perdí... después con el tiempo, después se terminó todo. A lo mejor son así porque creen que el que está al lado es igual a ellas (...) no sé si están dispuestas a todo pero a casi todo, seguro (...) son psicólogas a veces que van a escuchar a los hombres que... no tienen sexo a veces, a una psicóloga no van... y se descargan mejor y bueno, esa es otra de las funciones...".

En general los entrevistados señalan que los hombres no solamente buscan sexo con las prostitutas sino también ser escuchados, que los traten bien, humanamente.

Pepe naturaliza la prostitución en tanto piensa que:

"...Y es una cosa que siempre existió y va a seguir existiendo (...) yo lo tomo como una cosa normal (...) es la profesión más vieja de todas, mientras existan seres humanos (...) es una profesión más como cualquier profesión...".

Algunas de estas consideraciones coinciden con las imágenes que las mujeres prostitutas tienen acerca de sí: la de psicólogas y la de la existencia eterna de la prostitución.

"Una de las nociones centrales detrás del discurso hegemónico de la prostitución es su inevitabilidad... porque es un fenómeno universal y... por su intrínseca relación con... la necesidad de satisfacer necesidades humanas o... la satisfacción del deseo sexual masculino..." (Nencel, 2000: 29/30).

Rulo, por su parte, caracteriza a las prostitutas como "damas de compañía que merecen el mejor de los respetos".

Choly describe a las prostitutas callejeras como que "tienen mayor libertad" y flexibilidad en el

tiempo, lo que permite conocerse y hacerse "amigo" de ellas. También dice:

"...una persona normal, son personas, no son robots, enténdes, o una discapacidad, no, no, no, esta persona te puede escuchar, te puede entender, te da su oído, vos podés entender lo que le está pasando, hasta le podés tirar una punta... Es un laburo, es un laburo totalmente respetable, pero es totalmente peligroso... (...) es un trabajo... es una fuente laboral... es totalmente respetuoso, es un servicio que a la sociedad la atiende... hoy por hoy, hoy por hoy es una fuente laboral, totalmente riesgosa, atrevida, transgresora, pero siempre existió, toda la vida, y nadie se pone en la esquina por placer, por ganas, vos te imaginás lo que es tener sexo con personas todas las noches diferentes y sentir olor a tabaco, a droga, a guarangadas, falta de respeto, humillaciones... Hoy por hoy las que están en una parada, en los últimos años, por dinero, por necesidad tienen que alimentar; la mayoría son mamás las que están ahí (...) yo creo que se merecen el más digno de los respetos ese tipo de chicas, no?, yo te decía que atienden en un sentido patologías de la sociedad. Un psicólogo, muchas veces, un psicólogo alguna vez me había dicho que el existir de la prostitución o de un cabaret en un pueblo inhibía mucho el riesgo de violación (...) son unas excelentes personas (...) a veces se niegan a sentir, por ejemplo, que tienen que hacerlo, se niegan a sentir lo que está pasando porque pueden tener a veces un orgasmo y lo están totalmente anulando".

Algunos clientes establecen una distinción entre prostitutas y putas, aludiendo con el primer término a aquella mujer que vende su cuerpo, y con el segundo a la que alterna con cualquier hombre sólo por sexo, siendo las putas las desvalorizadas.

Otros dan cuenta de las situaciones de fingimiento de orgasmos por parte de las prostitutas y de la práctica mecánica del sexo. Pareciera que ellos tienen expectativas con relación a las prostitutas en cuanto a recibir algún reconocimiento afectivo, lo cual trae aparejadas algunas contradicciones en términos de que es una actividad que ellos pagan y consideran como un trabajo.

Marcelo piensa que:

"Yo lo definiría personalmente como el reflejo de nuestro lado oscuro o de nuestra sombra y dándolo abiertamente a una mujer o con quien queramos estar. Nos encontramos tal como somos en nuestros fueros íntimos con una prostituta (...) son el espejo del alma de muchos de nosotros...".

Las concepciones de la prostitución como "el comercio más viejo del mundo" se inscriben en el discurso de Marcelo.

Otro cliente recuerda su experiencia de iniciación sexual con una prostituta como extraña pero a la vez de miedo. La describe como un momento de desahogo, pero también de protección. Las metáforas que emplea para expresar los significados son por demás efocuentes y dan cuenta de la cristalización de los estereotipos de género en su época de adolescente:

"...digamos era, para mí era como una actividad más. Así como íbamos a un campeonato de fútbol libre con, con los pibes en algún pueblo; eh... después nos organizábamos para ir a un quilombo o a un baile eh (...) me crea esa idea (me acuerdo de allá en el barrio), de las mujeres buenas y las mujeres malas, digamos, no?. O sea, con la mujer mala (en este caso) te inicia digamos, en las prácticas amoratorias (por decirlo así); pero vos te le debés a una mujer buena que va a ser la madre de tus hijos (qué sé yo) eh..

entonces con que entre los 16 y los 18 tenía digamos. Cuando después salgo de novio con mi primera novia de barrio, eh... desde ya que la relación fue distinta no? Había también algo que tenía que ver con (qué sé yo) con la temura... con determinadas prácticas que eh... bueno, con la prostituta (lo que te decía) te sacaba cagando no? (risas). No me podía quedar un ratito más (...) como que la mujer mala podía recibir lo que sea y pedirle lo que sea (...) Desde, desde posiciones hasta sexual qué sé yo, como que eso era un trabajo específico de ella, digamos... (risas) (...) Yo lo que pensaba que bueno, la que se tenía que cuidar era ella (risas). (Entrevista a Máximo).

En general son agradecidos con ellas y las reconocen como "maestras del sexo" habiéndoles aportado experiencias, conocimientos, contención y comprensión de las relaciones humanas en un sentido amplio:

"...como mujer yo le agradezco porque me hizo conocer cosas, me explicó cosas, me hizo descubrir cosas que acentuaron mi respeto por la mujer, no actuando en detrimento de la mujer, sino todo lo contrario (...) me enseñó que fundamentalmente el placer es de a dos. Que tiene que haber toda una relación mutua de respeto y que el deseo además se va reforzando en la medida que vos avanzás en ese conocimiento mutuo y en el hablar, permitirse cosas, preguntarse cosas, respetar los gustos y los deseos del otro." (Entrevista a Alberto).

Podríamos decir que en algunos casos, los clientes entrevistados dan cuenta de una concepción de estigmatización de las mujeres prostitutas en el sentido de percibir las como un modelo que las esposas no pueden seguir, ya que asumen gran parte de las conductas socialmente sancionadas.

También son estigmatizadas en tanto sus representaciones aparecen asociadas a la idea de transgresión, lo oculto, la mujer "mala", lo oscuro, lo "especial". Estas significaciones se presentan acompañadas por explicaciones de la prostitución como un trabajo como cualquier otro, lo cual "...partiría del supuesto de que es un servicio socialmente útil y necesario... (mientras que) la finalidad de la prostitución es preservar la moral de las buenas mujeres... el prostituyente al pagar con dinero por un acto que debería ser correspondido afectivamente y no pagado, comercializa esa relación, la relación carnal se convierte en mercancía; y lo que produce esa transformación no es la oferta, sino la demanda, es decir, el cliente, el prostituyente" (Habichayn, 145/6).

Como señala Nencel (2000): "...La prostitución puede ser descrita como 'un trabajo como cualquier otro', pero ello más a menudo obedece a la necesidad de contradecir la noción de promiscuidad enmarcada en el constructo de la prostituta, antes que a un signo de reconocimiento profesional" (p. 16)

Asimismo, la noción de la prostituta como víctima debido a la si-

tuación social en la cual está inmersa y vinculada a la de madre que mantiene a sus hijos permite justificar la prostitución, tanto para las prostitutas como para los clientes, mediante una "identidad social tolerada" (Nencel, 2000)

Ciertos entrevistados mencionan la situación de explotación producida sobre las prostitutas, en algunos casos vinculada al sistema capitalista y en otros en referencia además al socialismo (nos interrogamos si esto último no estaría indicando que la prostitución en tanto fenómeno social trasciende los tiempos y espacios), estableciendo de algún modo un cuestionamiento a la estructura social. Sin embargo, no habría una crítica a la naturalización de las relaciones de género, en particular las referidas a la relación prostituta-cliente, relación en la cual han intervenido activamente.

En síntesis, podemos concluir diciendo que los significados de los clientes entrevistados, al menos en lo que se refiere a este recorte particular, aparecen más bien como cristalizaciones de sentido en torno de la "identidad" de las prostitutas antes que como intersticios de desnaturalización del orden patriarcal.

BIBLIOGRAFIA

- BONAPARTE, Héctor, Unidos o Dominados, Rosario, Homo Sapiens, 1997.
 BOURDIEU, Pierre, La dominación masculina, Barcelona, Anagrama, 2000.
 BRAIDOTTI, Rosi, Sujetos Nómades, Buenos Aires, Paidós, 2000.
 BURIN, Mabel y colaboradoras, Estudios sobre la subjetividad femenina, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, Colección Controversia, 1987.
 CHEJTER, Silvia, "Prostituir ¿un derecho del hombre?", Brujas, ATEM, Año 20, N° 28, Buenos Aires, Agosto 2001.
 DAS BIAGGIO, Nora y otras, Proyecto de investigación "Relaciones de género en la prostitución. Construcción social de nuevas subjetividades", Primer Informe de Avance, Facultad de Trabajo Social, UNER, Paraná, 2001.
 DE PAULA MEDEIROS, Regina, Hablan las Putas, Barcelona, Editorial Virus, 2000.
 FERNANDEZ, Ana María, La invención de la niña, Buenos Aires, UNICEF, 1994.
 HARDING, Sandra, Ciencia y feminismo, Madrid, Morata, 1996.
 HABICHAYN, Hilda, "Los prostituyentes", en Tarducci, Mónica (comp.), La producción oculta, Mujer y Antropología, III Congreso Argentino de Antropología Social, Buenos Aires Editorial Contrapunto, 1990.
 MELER, Irene y TAJER, Débora (Comps.), Psicoanálisis y género. Debates en el Foro, Buenos Aires, Lugar Editorial, 2000.
 NENCEL, Lorena, Mujeres que se prostituyen. Género, identidad y pobreza en el Perú, Lima, Ediciones Flora Tristán, 2000.